

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARMADA NACIONAL



**SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA
Y METEOROLOGIA DE LA ARMADA**

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Contenido

- I INSTRUCCIONES**
- II AVISOS A LOS NAVEGANTES**
- III RADIOAVISOS NAUTICOS**
- IV CORRECCIONES A PUBLICACIONES**
- V INFORMACION NAUTICA**
- VI HIDROVIA PARANA - PARAGUAY**

Folleto N° 1/2005
Aviso N° 01 al 37
31 de Enero de 2005

Capitán de Navío (CG) HUGO ROLDOS DE LA SOVERA
Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y
Meteorología de la Armada

Publicación Mensual

Publicación
Nro. 8

INSTRUCCIONES

1.- **AVISOS A LOS NAVEGANTES**

Los Avisos brindan al navegante toda la información de utilidad relacionada con las modificaciones en las Ayudas a la Navegación, los peligros para la navegación, nuevos sondajes de importancia y de una manera más general, toda información que afecta a las Cartas y Publicaciones Náuticas.

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) publica los Avisos a los Navegantes mensualmente a través de este Folleto (Publicación N° 8).

AVISO IMPORTANTE: El formato de presentación de esta publicación está adaptado para facilitar su transmisión por correo electrónico, así como su consulta de la página WEB. (www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html)

El pie de página luce a efectos de poder identificar a que publicación pertenece cada hoja suelta al obtenerse de la página WEB, su ubicación dentro de la misma y el número total de páginas que integra cada Folleto.

El documento oficial continúa siendo la Publicación en el formato tradicional papel, el cual está disponible al público en general, en la oficina central del SOHMA ubicada en Capurro 980-Montevideo- y los Agentes Oficiales de ventas.

Igualmente a efectos de facilitar el uso de la información por el Navegante se ofrecen la versión digital en formato PDF. En la misma se incluyen gráficos únicamente de referencia, a su vez se adjunta un archivo para su impresión y consecuente corrección de la Carta, previa verificación de la exactitud de las medidas expresadas en dicho gráfico.

2.- **CLASIFICACION DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**

El SOHMA origina los siguientes tipos de Avisos a los Navegantes:

2.1.- AVISOS GENERALES (G)

Comunican a los navegantes toda información o instrucción que, por su naturaleza, no altera un documento náutico específico, y por tanto no implican correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas. (Sección V)

2.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Informan un cambio permanente en las cartas y/o publicaciones afectadas. (Sección II)

2.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

Advierten anticipadamente acaecimientos de cualquier naturaleza, que van a producirse en el ámbito vinculado con la Náutica. (Sección II)

2.4.- AVISOS TEMPORARIOS (T)

Informan novedades o alteraciones de naturaleza transitoria. (Sección II)

Los Avisos Preliminares y Temporarios vienen separados a efectos de que puedan ser extraídos del folleto y tenerlos en un lugar visible en el puente o sala de derrota del buque.

2.5.- RADIOAVISOS NAUTICOS (AVUR)

Mensaje transmitido por radio que contiene información urgente relacionada con la seguridad a la navegación.

Los Radioavisos Náuticos son transmitidos por:

- Las estaciones Costeras de la Prefectura Nacional Naval.
- La estación costera de ANTEL
- Radiodifusoras: CX 38 SODRE 1290.0 Khz. en el horario de 0900 y 1615 hs.
CX A 4 SODRE 6125.0 Khz.
Banda de 49 mts.
- Otros medios para uso interno de la Armada.

El Aviso General N° *5/2005(G) provee información de las Estaciones de Radio Nacionales que transmiten Radio Avisos Náuticos y Boletines Meteorológicos.

3.- **PERIODO DE EMISION Y VIGENCIA DE LOS AVISOS**

3.1.- AVISOS GENERALES (G)

Tienen vigencia anual. Todos los Avisos Generales que permanecen vigentes del año anterior son sustituidos por uno idéntico que aparece publicado en el Folleto N° 1.

3.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Anualmente, en el último Folleto, aparece un listado de todos los Avisos Definitivos que fueron publicados durante el año y las cartas y publicaciones que corrigieron. (Sección IV)

3.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

De ser posible se avisará con dos meses de anticipación. Una vez cumplido el aviso anticipado será sustituido por un Definitivo o Temporario, según corresponda.

Al final de la Sección II aparece la lista de Avisos Preliminares y Temporarios vigentes, así como la de aquellos anulados. Anualmente en el primer Folleto del año, se repiten todos los Avisos Preliminares y Temporarios que permanecen en vigencia.

INSTRUCCIONES

4.- NUMERACION

- 4.1.- Los Avisos a los Navegantes son identificados por un número de aviso que se compone de dos partes, separada por una barra inclinada. Los dígitos ubicados a la izquierda de la barra indican el número del aviso que es anual y correlativo. Los cuatro dígitos ubicados a la derecha de la barra identifican el año del aviso.
- 4.2.- Los Avisos Generales, Preliminares y Temporarios son identificados por las anotaciones (G), (P) o (T) respectivamente ubicada a la derecha del número del Aviso.
- 4.3.- El símbolo *, ubicado a la izquierda del Número del Aviso, indica que la información es de origen nacional (Uruguay).
- 4.4.- Los Radioavisos Náuticos se identifican por la palabra AVUR seguida de un número de hasta 4 dígitos que es correlativo y separado por un punto, una cifra de dos dígitos que representará las últimas dos del año en curso.

5.- REFERENCIAS DE LA INFORMACION

- 5.1.- Las marcaciones son verdaderas, dadas en grados contadas de 000° a 359°59' en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- 5.2.- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligros, están dadas desde el mar.
- 5.3.- Cuando las posiciones sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- 5.4.- Las situaciones geográficas son referidas a la carta de mayor escala, salvo indicación contraria.
- 5.5.- Las horas corresponden a la hora legal vigente.
- 5.6.- Las profundidades son referidas a los planos de reducción de sonda fijadas para la carta de mayor escala.
- 5.7.- Las alturas están dadas sobre el nivel medio del mar.

6.- POSICIONAMIENTO MEDIANTE GPS

Algunas Cartas editadas por el SOHMA, aún están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas.

En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá consultarse el Aviso General N° *18/2005(G) y efectuarse las correcciones allí determinadas para nuestra cartografía.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las indicaciones anteriores no son necesarias a tener en cuenta en estas Cartas.

7.- ADVERTENCIA

La ausencia de novedades en el Folleto de Avisos a los Navegantes o en los Radioavisos Náuticos (AVUR) no debe ser interpretada como situación normal en las rutas de navegación, sino que, sobre ellas, no se han recibido informes o denuncias.

Se solicita a los navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias y toda otra persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:

Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.
Dirección: Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY
☎ Casilla de Correos: 1381 / ☎ Código Postal: 11700
☎ Telfs.: +5982 309 3775 / 3861 - Tel./Fax: +5982 309 9220 / +5982 307 1777
e-mail: sohma@armada.gub.uy

ó a la Autoridad Marítima más próxima.

NOTA: Consulte el sitio web del SOHMA donde obtendrá información relativa a los Servicios que se brindan:

www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES

CARTAS Y PUBLICACIONES AFECTADAS POR LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto Nº 1

Montevideo, 31 de Enero de 2005.-

CARTAS

Nº CARTA	EDICION	AVISOS	Nº CARTA	EDICION	AVISOS
40	1997	27-28-30-31-33-34-35/2005			
41	1997	30-33-34-35/2005			
50	2003	35/2005			
52	1999	29/2005			
60	2004	36/2005			
61	2003	32/2005			
ATLAS 71	1954	37/2005(T)			

PUBLICACIONES

Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS	Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS
5	2000	27-29-30-32-34-36/2005			

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES
INDICE GENERAL

AVISOS GENERALES

AVISOS Nº 1 AL 26 - Ver en Sección V - INFORMACION NAUTICA

RIO DE LA PLATA

*27/2005	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO	Pág. 6
*28/2005	PROXIMIDADES BOYA PIEDRA BUEN VIAJE CASCO A PIQUE CANTA CLARO	Pág. 6
*29/2005	PUERTO DEPORTIVO COLONIA CASCO A PIQUE CACHALOTE I	Pág. 7
*30/2005	ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO ZONA DE TRANSFERENCIA	Pág. 7
*31/2005	ISLA DE FLORES CASCO A PIQUE RAMBLIN MAN	Pág. 7
*32/2005	CANAL SANTO DOMINGO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO	Pág. 7
*33/2005	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - SISTEMA SINCRONIZADO DE LUCES	Pág. 8
*34/2005	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - DESTELLOS DIFERENCIADOS	Pág. 8
*35/2005	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO VARIACION DEL ANCHO DEL CANAL KM.0 AL KM.30	Pág. 9
36/2004	CANAL EMILIO MITRE - PROXIMIDADES KM.28.5 CASCO A PIQUE DUBROVNIK	Pág. 9

RIO SAN SALVADOR

*37/2005(T)	PASO DEL MOLINO VIEJO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO	Pág. 15
-------------	--	---------

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES
AVISOS DEFINITIVOS

RIO DE LA PLATA


*27/2005 CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
NUEVO BALIZAMIENTO
Se ha establecido Nuevo Servicio de Balizamiento en Canal de Acceso al Puerto de Montevideo:

1) PAR KM.16.5

a) Sit. Lat. 35°00'24" S. Long. 056°07'56" W.


Boya Lateral Estribor  Des(3)R.8s

b) Sit. Lat. 35°00'35" S. Long. 056°07'58" W.


Boya Lateral Babor  Des(3)V.8s
Km16.5

2) PAR KM.20

a) Sit. Lat. 35°00'41" S. Long. 056°05'39" W.

Boya Lateral Estribor  Des(4)R.10s

b) Sit. Lat. 35°00'51" S. Long. 056°05'42" W.


Boya Lateral Babor  Des(4)V.10s
Km.20

3) PAR KM.23.5

a) Sit. Lat. 35°01'07" S. Long. 056°03'24" W.

Boya Lateral Estribor  Des(2)R.5s

b) Sit. Lat. 35°01'17" S. Long. 056°03'27" W.


Boya Lateral Babor  Des(2)V.5s
Km.23.5

4) PAR KM.27

a) Sit. Lat. 35°01'32" S. Long. 056°01'10" W.


Boya Lateral Estribor  Des(3)R.8s

b) Sit. Lat. 35°01'43" S. Long. 056°01'13" W.


Boya Lateral Babor  Des(3)V.8s
Km.27

5) PAR KM.30

a) Sit. Lat. 35°01'54" S. Long. 055°59'15" W.

Boya Lateral Estribor  Des(4)R.10s

b) Sit. Lat. 35°02'05" S. Long. 055°59'18" W.

Boya Lateral Babor  Des(4)V.10s
Km.30

Corregir Carta Náutica N° 40 según siguiente detalle:

1) Insertar Gráfico que se adjunta a la Publicación, tomando como referencia los siguientes puntos:

a) Sit. Lat. 35°00'00" S. Long. 056°05'00" W.

b) Sit. Lat. 35°00'00" S. Long. 056°00'00" W.

A efectos de referencia de sus medidas se presenta en Sección IV, página 25, una miniatura con sus medidas.

2) Corregir Publicación N° 5 - Lista de Faros y Señales Marítimas de acuerdo a Sección IV, pág. 21.

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta N° 40 (*64/2004)

-Publicación N° 5 (*88/2004)

Anula Avisos Temporarios: N° *81-*82-*83-*84-*85/2004(T)

Autoridad: SOHMA

*28/2005 PROXIMIDADES BOYA PIEDRA BUEN VIAJE

CASCO A PIQUE CANTA CLARO

Efectuar la siguiente corrección en Carta Náutica N° 40

Sit.: Lat.34°56'09" S. Long. 056°07'06" W.








Insertar símbolo:  y leyenda: Canta Claro

Publicación afectada (última corrección): Carta N° 40 (*27/2005)

Anula Aviso Temporario N° *51/2003(T)

Autoridad: SOHMA

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES
AVISOS DEFINITIVOS

- *29/2005 PUERTO DEPORTIVO COLONIA
CASCO A PIQUE CACHALOTE I
1) Efectuar la siguiente corrección en Carta Náutica N° 52
Sit.: Lat.34°28.050' S. Long. 057°50.930' W.(aprox.)
Insertar símbolos:  y  NRR y leyenda: Cachalote I
2) Corregir Publicación N° 5 - Lista de Faros y Señales Marítimas de acuerdo a Sección IV, pág. 23.
- Publicación afectada (última corrección): -Carta N° 52 (*73/2004)
-Publicación N° 5 (*27/2005)
- Anula Aviso Temporario N° *98/2003(T)
Autoridad: SOHMA
- *30/2005 ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO
ZONA DE TRANSFERENCIA
Fue reposicionada en forma definitiva Boya Area de Transferencia (Especial) de luz Amarilla a destellos, Lista de Faros N° 328.
1) Corregir Cartas Náuticas N° 40 y 41, según el siguiente detalle:
a) Sit. Lat. 34°54'26" S. Long. 056°13'31" W.
Eliminar símbolo:  y leyenda: Am. Des. C/3s.
b) Sit. Lat. 34°54'24" S. Long. 056°13'28" W.
Insertar símbolo:  y leyenda: DesAm.3s
2) Corregir Publicación N° 5 - Lista de Faros y Señales Marítimas de acuerdo a Sección IV, pág. 23.
- Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta N° 40 (*28/2005)
-Carta N° 41 (*108/2003)
-Publicación N° 5 (*29/2005)
- Anula Aviso Temporario N° *40/2004(T)
Autoridad: SOHMA
- *31/2005 ISLA DE FLORES
CASCO A PIQUE RAMBLIN MAN
Efectuar la siguiente corrección en Carta Náutica N° 40
Sit.: Lat.34°56.8' S. Long. 055°55.8' W.
Insertar símbolo:  y leyenda: Ramblin Man
Publicación afectada (última corrección): -Carta N° 40 (*30/2005)
Anula Aviso Temporario N° *41/2004(T)
Autoridad: SOHMA
- *32/2005 CANAL SANTO DOMINGO
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
Fue reposicionado en forma definitiva Boyarín Par N° 14 (Lateral Babor), Lista de Faros N° 723.
1) Corregir Carta Náutica N° 61 y Plano "C", según el siguiente detalle:
a) Sit. Lat. 34°02.93' S. Long. 058°16.37' W.(aprox.)
Eliminar símbolo: 
b) Sit. Lat. 34°02.976' S. Long. 058°16.448' W.(aprox.)
Insertar símbolo: 
2) Corregir Publicación N° 5 - Lista de Faros y Señales Marítimas de acuerdo a Sección IV, pág. 23.
- Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta N° 61 (*28/2005)
-Publicación N° 5 (*30/2005)
- Anula Aviso Temporario N° *44/2004(T)
Autoridad: SOHMA

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES
AVISOS DEFINITIVOS

*33/2005 CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - SISTEMA SINCRONIZADO DE LUCES
Boyas del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Par Km.1 hasta el Par Km.6.5 exhibiendo sistema sincronizado de luces, manteniendo su actual característica.
1) Corregir Carta Náutica N° 40 según el siguiente detalle:
Insertar Nota de Sección IV, página 27, tomando como referencia el siguiente punto:
Sit.: Lat.34°52.7' S. Long. 056°06.5' W.(aprox.)
2) Corregir Carta Náutica N° 41 según el siguiente detalle:
Insertar Nota de Sección IV, página 27, tomando como referencia el siguiente punto:
Sit.: Lat.34°53.8' S. Long. 056°10.5' W.(aprox.)

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta N° 40 (*31/2005)
-Carta N° 41 (*30/2005)

Anula Aviso Temporario N° *61/2004(T)
Autoridad: SOHMA

*34/2005 CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - DESTELLOS DIFERENCIADOS
Exhibiendo sistema de destellos diferenciados Boyas Par Km.8, Par Km.9.5, Par Km.11 y Par Km.13.5, Lista de Faros N° 271, 268, 265, 262, 259, 256, 253, 250.
1) Corregir Cartas Náuticas N° 40 y 41, según el siguiente detalle:
a) PAR KM.8
-BOYA (Lateral Estribor)
Sit.: Lat.34°58'58" S. Long. 056°12'59" W.
Sustituir leyenda existente: Des.R.5s. por leyenda: Des(2)R.5s
-BOYA (Lateral Babor)
Sit.: Lat.34°59'05" S. Long. 056°13'09" W.
Sustituir leyenda existente: Des.V.5s. por leyenda: Des(2)V.5s
b) PAR KM.9.5
-BOYA (Lateral Estribor)
Sit.: Lat.34°59'34" S. Long. 056°12'19" W.
Sustituir leyenda existente: Des.R.5s. por leyenda: Des(3)R.8s
-BOYA (Lateral Babor)
Sit.: Lat.34°59'43" S. Long. 056°12'27" W.
Sustituir leyenda existente: Des.V.5s. por leyenda: Des(3)V.8s
c) PAR KM.11
-BOYA (Lateral Estribor)
Sit.: Lat.35°00'00" S. Long. 056°11'24" W.
Sustituir leyenda existente: Des.R.5s. por leyenda: Des(4)R.10s
-BOYA (Lateral Babor)
Sit.: Lat.35°00'10" S. Long. 056°11'29" W.
Sustituir leyenda existente: Des.V.5s. por leyenda: Des(4)V.10s
d) PAR KM.13.5
-BOYA (Lateral Estribor)
Sit.: Lat.35°00'10" S. Long. 056°09'50" W.
Sustituir leyenda existente: Des.R.5s. por leyenda: Des(2)R.5s
-BOYA (Lateral Babor)
Sit.: Lat.35°00'21" S. Long. 056°09'52" W.
Sustituir leyenda existente: Des.V.5s. por leyenda: Des(2)V.5s
2) Corregir Publicación N° 5 -Lista de Faros y Señales Marítimas de acuerdo a Sección IV, pág. 21 y 23.

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta N° 40 (*33/2005)
-Carta N° 41 (*33/2005)
-Publicación N° 5 (*32/2005)

Anula Aviso Temporario N° *92/2004(T)
Autoridad: SOHMA

PAGINA EN BLANCO

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES
AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

Montevideo, 31 de Enero de 2005.-

OCEANO ATLANTICO

***106/2001(T) ISLA DE LOBOS**

Lat. 35° 01'30" S. Long. 054° 53' 01" W.
Fuera de servicio Radiofaro Isla de Lobos.
Lista de Faros N° 64 (G-0676)
Cartas afectadas: N° 5, 20 y 31
Autoridad : SOHMA

***39/2004(T) ANTEPUERTO LA PALOMA**

Sit. Lat. 34°38.5' S. Long. 054°08.5' W.(aprox.)
En la posición indicada se reporto pérdida de ancla de 300 KG con aproximadamente 30 mts. de cadena.
Carta afectada: N° 19
Autoridad: SOHMA.

RIO DE LA PLATA

***140/1997(T) PROXIMIDADES PUNTA ESPINILLO**

Sit. Lat. 34°55' S. Long. 056°25' W.(aprox.)
Ha sido denunciado posible bajo fondo aproximadamente a 4 cables al Noreste del Faro La Panela.
Se recomienda navegar con precaución en la zona.
Cartas afectadas: N° 40, 5, 1.
Autoridad: SOHMA

***47/1998(T) CANALES A MARTIN GARCIA**

BARRA DE SAN PEDRO
BARRA DEL FARALLON
Han sido fondeadas 3 Estaciones de monitoreo en las siguientes posiciones:
1.- A la altura del Km.72 a 200 mts. del Canal sobre veril verde en la siguiente posición:
Lat. 34°22'02" S. Long. 058°00'44" W.
2.- A la altura del Km.77.7 a 220 mts. del Canal sobre veril verde en la siguiente posición:
Lat. 34°18'54" S. Long. 058°01'42" W.
3.- A la altura del Km.49 a 363 mts. del Canal sobre veril Rojo en la siguiente posición:
Lat. 34°33'28" S. Long. 057°55'32" W.
Se recomienda navegar con precaución en la zona.
Cartas afectadas: N° 60 y 61
Autoridad: SOHMA

***66/1999(T) CANAL DE ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO**

(Kms. 8 al 42.4)
Día 15/XII/98 comenzaron tareas de mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo entre los Kms. 8 y 42.4.
Carta afectada: N° 40
Autoridad: SOHMA

***74/2000(T) ARROYO RIACHUELO**

Sit.: Lat. 34°27'29.0" S. Long. 057°44'01.5" W.
En la posición indicada existe una obstrucción de 0,70 mts. sobre el cero de la escala del Puerto Franco de Colonia.
Se recomienda navegar con precaución en la zona.
Carta afectada: N° 52
Autoridad: SOHMA



II AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

- *42/2001(T) CANAL CAMACHO**
Sit.: Lat. 33°58' S. Long. 058°20' W.(aprox.)
Faltan de su fondeadero:
Boyarines Rojos (Lateral Estribor) N° 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23
Boyarines Verdes (Lateral Babor) N° 1, 7, 8, 9
Carta afectada: N° 61
Lista de Faros: N° 835-838-841-843-847-850-856-859-862-865-871-874-877-880-886-889-892-895
898-904-907-910
Autoridad: SOHMA
- *96/2001(T) PUERTO SAUCE**
Se encuentra inhabilitado el Sector Turístico del Muelle Deportivo del Puerto Sauce, por presentar deterioros en la estructura de hormigón. Quedando únicamente habilitado el Sector del Muelle correspondiente al "Traver Lift" y Boyas de Amarre existentes.
Carta afectada: N° 51
Autoridad: SOHMA
- *71/2002(T) PROXIMIDADES PUNTA LOBOS**
Sit.: Lat. 34°54.3' S. Long. 056°15.7' W.(aprox.)
En la posición indicada se encuentra varada Boya verde.
Cartas afectadas: N° 40 y 41
Autoridad: SOHMA
- *59/2003(T) PROXIMIDADES BANCO INGLES**
Sit.: Lat. 35°06.5' S. Long. 055°57.8' W.(aprox.)
Aproximadamente en la posición indicada se encuentra ancla fondeada sin balizar.
Carta afectada: N° 5
Autoridad: SOHMA
- *75/2003(T) PROXIMIDADES RIO ROSARIO**
Sit. Lat. 34°25.9' S. Long. 057°21.4' W.(aprox.)
Aproximadamente en la posición indicada se encuentra fondeada Boya Ciega.
Carta afectada: N° 50
Autoridad: SOHMA
- *76/2003(T) PUERTO DE MONTEVIDEO**
Se están llevando a cabo tareas de dragado y mantenimiento del dragado en Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y Antepuerto. Las tareas en general no obstruyen la navegación del canal. La coordinación de maniobra se realizará a través de Control Montevideo por canal 11 VHF.
Cartas afectadas: N° 40 y 41.
Autoridad: SOHMA
- *84/2003(T) PROXIMIDADES CASCO A PIQUE ANGELINA**
Sit. Lat. 35°13.074' S. Long. 055°23.661' W.(aprox.)
En la posición indicada se encuentra fondeado Correntógrafo ADCP, sin balizar.
Dimensiones: 1,8 mts. De largo por 1,8 mts. De ancho y 0,80 mts. de altura sobre el fondo.
Cartas afectadas: N° 1 y 5
Autoridad: SOHMA
- *29/2004(T) PROXIMIDADES ARROYO SAUCE**
Sit. Lat. 34°26'50" S. Long. 057°10'50" W.
En la posición indicada se encuentra Varada Boya (Lateral Babor) con las siguientes inscripciones:
158 CPVNB-143.
No obstruye la navegación.
Cartas afectadas: N° 1, 5 y 50
Autoridad: SOHMA.

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

- *30/2004(T) CANAL CAMACHO
Sit. Lat. 33°59'18" S. Long. 058°19'51" W.
Falta de su fondeadero Boya Par N° 7 (Lateral Estribor) de luz Roja a destellos.
Lista de Faros N° 853
Cartas afectadas: N° 1, 60 y 61
Autoridad: SOHMA
- *31/2004(T) PUERTO DE MONTEVIDEO
AREA DE TRANSFERENCIA - ANTEPUERTO
Faltan de su fondeadero:
1) Boyarín "Vértice N.E." (Especial)
Lat. 34°54'04" S Long. 056°13'31" W
2) Boyarín "Vértice N.W." (Especial)
Lat. 34°54'04" S Long. 056°13'45" W
3) Boyarín "Vértice S.W." (Especial)
Lat. 34°54'26" S Long.: 056°13'45" W
4) Boya Amarre N.E. (Especial)
Lat. 34°54'05" S Long. 056°13'38" W
Lista de Faros: N° 331, 334, 337, 340
Carta afectada: N° 1, 5, 40, 41 y 50
Autoridad: SOHMA
- *32/2004(T) CANALES A MARTIN GARCIA
BAJO FONDOS
Según información recibida de Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), como producto de descargas del dragado durante la etapa de apertura del Canal Martín García, quedaron bajo fondos en las siguientes posiciones:
1) PROXIMIDADES ISLA FARALLON (KM. 64.8)
Sit. Lat. 34°28'22" S Long. 057°55'14" W
Profundidad mínima 2.3 mts.
2) PASO DE SAN JUAN – BARRA DE SAN PEDRO (KM 73.5 AL KM 78.7)
a) Sit. Lat. 34°23'40" S Long. 057°57'54" W
Profundidad mínima 3.2 mts.
b) Sit. Lat. 34°23'23" S Long. 057°58'13" W
Profundidad mínima 3 mts.
c) Sit. Lat. 34°22'50" S Long. 057°58'48" W
Profundidad mínima 3 mts.
d) Sit. Lat. 34°22'18" S Long. 057°59'09" W
Profundidad mínima 3.2 mts.
e) Sit. Lat. 34°22'01" S Long. 057°59'18" W
Profundidad mínima 3 mts.
f) Sit. Lat. 34°21'44" S Long. 057°59'26" W
Profundidad mínima 3 mts.
g) Sit. Lat. 34°21'28" S Long. 057°59'45" W
Profundidad mínima 3.5 mts.
3) POZOS DE SAN JUAN (KM. 89.6)
Sit. Lat. 34°15'47" S Long. 058°02'22" W
Profundidad mínima 3.2 mts.

II AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

- 4) CANAL DEL ESTE (KM. 111.4)
a) Sit. Lat. 34°09'21" S Long. 058°14'12" W
Profundidad mínima 2 mts.
- b) Sit. Lat. 34°09'09" S Long. 058°14'31" W
Profundidad mínima 1.5 mts.
Cartas afectadas: N° 1 y 60
Autoridad: SOHMA
- *53/2004(T) PROXIMIDADES PUNTA YEGUAS
FONDEO DE EQUIPO OCEANOGRAFICO
Sit. Lat. 34°56'10" S. Long. 056°20'36" W.
Fondeado correntógrafo ADCP en Boya Grúa D.H.2 .
Cartas afectadas: N° 40 y 50
Autoridad: SOHMA.
- *62/2004(T) ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO
PERDIDA DE ANCLA
Sit. Lat. 34°53.8' S. Long. 056°13.3' W.(aprox.)
En la posición indicada se reportó pérdida de ancla señalizada por dos boyarines de color rojo.
Cartas afectadas: N° 40 y 41
Autoridad: SOHMA.
- *86/2004(T) BAHIA DE MALDONADO
PERDIDA DE ANCLA
Sit. Lat. 34°57.93' S. Long. 054°59.69' W.(aprox.)
En la posición indicada se reportó pérdida de ancla señalizada por 2 Boyarines.
Cartas afectadas: N° 5, 20 y 31
Autoridad: SOHMA
- *93/2004(T) BAHIA DE MALDONADO
PLAYA DE LAS DELICIAS - RESTOS DE MUELLES
Sit. Lat. 34°55.2' S. Long. 054°58.4' W.(Aprox.)
Se recomienda especial atención a las Embarcaciones Menores y practicantes de Deportes Náuticos en la zona, al existir restos de muelles no señalizados en la posición indicada, hasta aproximadamente a 50 mts. de la orilla.
Cartas afectadas: N° 20 y 31
Autoridad: SOHMA
- ### RIO URUGUAY
- *08/1999(T) PASO ALMIRON CHICO Y PASO VERA (Km.188 y Km.192.5)
Se han constatado zonas de poca profundidad en el Río Uruguay a la altura de Paso Almirón Chico y Paso Vera, próximo Kms. 188 y 192.5 respectivamente.
Se recomienda navegar con precaución en la zona.
Carta afectada: 805
Autoridad: SOHMA
- *77/2003(T) PASO PUNTA AMARILLA
a-Km.44.5 Pantalla Anterior caída.
PASO LA CORRENTINA
b-Km.90 Pantalla Anterior incompleta falta tablero
PASO BARRIZAL
c-Km.90 Pantalla Anterior y Posterior sin tablero. Pantalla Anterior estado precario
PASO FILOMENA INFERIOR
d-Km. 119.5 Pantalla Anterior y Posterior faltan.

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

PASO FILOMENA MEDIO

e-Km.125.5 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO ROMAN

f-Km.142 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO BANCO GRANDE

g-Km.149 Pantalla Anterior en estado precario y Posterior falta.

PASO VILARDEBO

h-Km.170 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASOS ALTOS Y BAJOS

i-Km.175 Pantallas Anterior y Posterior faltan

PASO ARROYO NEGRO

j-Km.180 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO ALMIRON CHICO (ISLA ALMIRON)

k-Km.191 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO SAN FRANCISCO

l-Km 210.5 Pantalla Anterior sin tablero.

PASO SOMBRERITO

m-Km 227 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO GUAVIYU PRIMERA ENFILACION

n-Km 279 Pantalla Anterior falta. Pantalla Posterior sin tablero.

PASO GUAVIYU SEGUNDA ENFILACION

ñ-Km 280 Pantallas Anterior y Posterior sin tablero.

PASO CHAPICUY INFERIOR

o-Km 286.9 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

PASO CHAPICUY SUPERIOR

p-Km 289.5 Pantallas Anterior y Posterior faltan.

Lista de Faros: N° 3057-3162-3165-3249-3252-3264-3267-3312-3315-3366-3369-3381-3384-3441-3444-3543-3711-3714-3717-3720-3723-3750-3753-3768-3771.

Cartas afectadas: N° 90, 703, 706, 802, 803, 804, 805, 806.

Autoridad: SOHMA

***45/2004(T) PUNTA CABEZA DE NEGRO
DENUNCIA DE OBSTRUCCIÓN**

Sit.: Lat. 33°31.450' S.

Long. 058°26.065' W.(aprox.)

En la posición indicada se detectó obstrucción de metal sumergida.

Carta afectada: N° 703

Autoridad: SOHMA

***54/2004(T) PUERTO M'BOPICUA
CANAL SECUNDARIO**

Sit. Lat. 33°06.2' S.

Long. 058°11.5' W.(aprox.)

En la posición indicada se encuentran 3 pilotes de acero sin balizar, velando aproximadamente 5 mts. en condiciones normales del río, con las siguientes características:

Diámetro: 0.50 mts, Color: Verde.

Carta afectada: N° 801

Autoridad: SOHMA

RIO SAN SALVADOR

***37/2005(T) PASO DEL MOLINO VIEJO**

Faltan Pantalla posterior de Enfilación margen izquierda Km 22.700 (aprox) y Boyarín Km 22.600 (aprox).

Publicación afectada: Atlas N° 71 Río San Salvador, Plano 71F.

Autoridad: SOHMA

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

RIO SANTA LUCIA

*27/1998(T) DESEMBOCADURA RIO SANTA LUCIA

Fuera de Servicio Puente Carretero Santiago Vazquez sobre Río Santa Lucía, consecuentemente afectando las aperturas del mismo previstas en el Folleto N° 1 AVISO(G) N° *15 año 2000.

Carta afectada: N° 40

Autoridad: SOHMA

II
AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES ANULADOS

N° AVISO AÑO	CARTAS AFECTADAS	LAT/LONG KM.	LUGAR Y OBJETO
			<u>OCEANO ATLANTICO</u>
*42/2003(T)	19		LA PALOMA INSTALACION DE ARTES PARA CULTIVOS DE BIVALVOS.
			<u>RIO DE LA PLATA</u>
*69/2002(T)	40 y 41	34°54'24.7" S. 056°13'32.3" W.	PUERTO DE MONTEVIDEO - ANTEPUERTO PROXIMIDADES BOYA AREA TRANSFERENCIA DE GRANOS
*51/2003(T)	40	34°56'09" S. 056°07'00" W.	PROXIMIDADES BOYA PIEDRA BUEN VIAJE
*97/2003(T)	1 y 5	34°39.9' S. 054°13.6' W.	PROXIMIDADES LA PALOMA
*98/2003(T)	50, 52 y 60	34°28.050' S. 057°50.930' W.	PUERTO DEPORTIVO COLONIA
*103/2003(T)	1, 5 y 20	34°52.6' S. 055°06.5' W.	ENSENADA DEL POTRERO
*40/2004(T)	40 y 41	34°54'26" S. 056°13'31" W.	ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO
*41/2004(T)	40	34°56.8' S. 055°55.8' W.	ISLA DE FLORES
*44/2004(T)	61	34°02.93' S. 058°16.37' W.	CANAL SANTO DOMINGO
*50/2004(T)	1, 5, 40, 41 y 50	34°59'51" S. 056°13'28" W.	CANAL DE ACCESO PUERTO MONTEVIDEO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
*61/2004(T)	40 y 41		CANAL DE ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
*81/2004(T)	40	35°00'24" S. 056°07'56" W. 35°00'35" S. 056°07'58" W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO PAR KM.16.5
*82/2004(T)	40	35°00'41" S. 056°05'39" W. 35°00'51" S. 056°05'42" W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO PAR KM.20
*83/2004(T)	40	35°01'07" S. 056°03'24" W. 35°01'17" S. 056°03'27" W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO PAR KM.23.5
*84/2004(T)	40	35°01'32" S. 056°01'10" W. 35°01'43" S. 056°01'13" W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO PAR KM.27
*85/2004(T)	40	35°01'54" S. 055°59'15" W. 35°02'05" S. 055°59'18" W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NUEVO BALIZAMIENTO PAR KM.30
*92/2004(T)	40 y 41		CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
*94/2004(T)	5, 40, 41 y 50		CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO (KM 0 AL KM 30)
			<u>PUBLICACIONES</u>
*55/2004(P)	34		CARTAS NAUTICAS A REQUERIMIENTO DEL NAVEGANTE CARTA NAUTICA N° 34 TERMINAL PETROLERA

PAGINA EN BLANCO

RADIOAVISOS NAUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2005.-

- 873.04 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAMBIOS EN LA HORA LEGAL
Por decreto del poder ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 2004 se dispone :
1) El adelanto de la Hora Legal en toda la República a partir de la hora 00:00 del día 19 de Setiembre de 2004. Para esto el 18 de Setiembre a las 24:00 horas, los relojes de toda la República serán adelantados en 60 minutos, correspondiente al Huso +2 (O) al Oeste del Meridiano de Greenwich.
2) El retraso de la Hora Legal en toda la República a partir de la hora 00:00 del día 13 de Marzo de 2005. Para esto el 12 de Marzo de 2005 a las 24:00 horas se retrasan los relojes en 60 minutos, correspondiente al Huso +3 (P) al Oeste del Meridiano de Greenwich.

- 072.05 AVISO DE TEMPORAL
Se preven vientos fuertes y muy fuertes arrachados F8 (34/40 nudos), del sector SE/SW en Rio Uruguay, Río de la Plata, Litoral Atlántico Uruguayo, Provincia de Buenos Aires

OCEANO ATLANTICO

- 062.05 DETECCION DE MENOR PROFUNDIDAD
Sit. Lat. 35°53'24" S. Long. 054°34'39" W.
Se ha determinado la existencia de menor profundidad en la zona con sonda mínima de 22 mts..
Anula Aviso N° 1178.04
- 073.05 PROX. CABO SANTA MARIA - EMBARCACION HUNDIDA PUNTA DA AREIA
Aproximadamente a 500 mts. de la costa, se encuentra hundida embarcación "Ponta Da Areia" de bandera Brasileira con las siguientes características: Eslora: 8.00mts., Manga: 2.6mts., Puntal: 1.14mts., sin señalización.

RIO DE LA PLATA

- 035.05 CANALES A MARTIN GARCIA
PASO DEL FARALLON
Se encuentra operando Remolcador (UY) "Santa Lucia" entre el Km. 39 y el Km. 45 durante las 24horas. Obstruye parcialmente la navegación. Buques deberán solicitar paso al Remolcador con media hora de antelación a zona de franqueo, pudiendo establecer enlace de radio con el Remolcador por canal 81 VHF. Por Información de embarcaciones afectadas a dicha tarea y balizamiento eventual que se despliegue en la zona, deberán comunicarse con Prefectura Naval Radio (L2G).
- 058.05 CANALES A MARTIN GARCIA
PASO DEL FARALLON
Se encuentra operando Draga "Beachway" entre el Km. 39 y el Km. 49.9 sobre Veril Verde, durante las 24 horas. Obstruye parcialmente la navegación. Zona de refulado ubicada a una milla al Este de dicho kilometraje. Buques deberán solicitar paso a la Draga con 45 minutos de antelación a zona de franqueo, pudiendo establecer enlace de radio con la Draga por canal 81 VHF. Por Información de embarcaciones afectadas a dicha tarea y balizamiento eventual que se despliegue en la zona, deberán comunicarse con Prefectura Naval Radio (L2G).
Anula Aviso N° 054.05
- 059.05 PUNTA LOBOS - EJERCICIOS DE TIRO
Sit. Lat. 34°54'12" S. Long. 056°15'42" W.
Días 01, 02, 03, 04 y 05 de Febrero de 2005, entre las 06:30 y las 19:00 hora local, se realizarán Ejercicios de Tiro. Se prohíbe la navegación en un área de dos millas de radio con centro en el punto indicado.

RADIOAVISOS NAUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2005.-

RIO URUGUAY

- 016.05 **CANAL DE ACCESO A DARSENA HIGUERITAS**
Se encuentra operando Draga (UY) "DHD2" entre las 08:00 y las 16:00 hora local.
Obstruye parcialmente la navegación, dando paso por banda libre, pudiendo establecer enlace de radio con la Draga por canal 16 VHF.
- 057.05 **PASO MONTAÑA**
Se encuentra operando Draga (AR) "331 C" entre el Km.166.5 y el Km.164.5, durante las 24 horas con 320 mts. de cañería flotante. Obstruye totalmente la navegación en Canal Principal efectuando los trabajos en ambos veriles. Zona de descarga margen derecha. Buques deberán solicitar paso a la Draga con 24 horas de antelación a zona de franqueo, pudiendo establecer enlace de radio con la Draga por canal 12 y 16 VHF. La draga dará paso a buques y embarcaciones entre las 09:00 y las 12:00 hora local.
- 068.05 **PUERTO DEPORTIVO PAYSANDU**
EMBARCACION HUNDIDA "PALOMA"
Sit. Lat. 32°18'12" S. Long. 058°05'46" W.
(Km.208.300)
En la posición indicada, se encuentra hundida lancha de tráfico "Paloma" con las siguientes características:
Eslora: 8.64mts., Manga: 2.77mts., Puntal: 1.07mts., señalizada con Boyarín Ciego de color Negro.
No obstruye la navegación.
- 071.05 **EMBARCACION DEMORADA**
NUEVA PALMIRA - MERCEDES
Arribó a atracadero del Club Náutico de Gualegaychú C/M (AR) "Romance".
Caso cerrado.
Anula Aviso Nº 069.05
- 074.05 **REPRESA DE SALTO GRANDE**
Desde las 16:00 hora local del día 31/I/05 y hásta las 15:00 hora local del día 01/II/05, se reducirá el caudal evacuado por la Represa de Salto Grande pudiendo ocasionarse importantes variaciones en el caudal del río. A traves de la Prefectura del Puerto de Salto se podrá obtener el nivel y el caudal evacuado al momento.

IV

CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES
LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARITIMAS Nº 5
 EDICION 2000

(1) Número	(2) Región, nombre y ubicación	(3) Posición S/W	(4) Característica Intensidad	(5) Elevación	(6) Alcance nominal	(7) Descripción de la estructura/altura	(8) Observaciones
---------------	--------------------------------------	------------------------	-------------------------------------	------------------	---------------------------	---	----------------------

RIO DE LA PLATA

CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
TRAMO CON ORIENTACION ESE-WNW (Km.42.4/6.5)

*27/2005	230	- BOYA PAR KM.30 (Lateral Estribor)	35°01'54" 055°59'15"	Des(4)R.10s	3.50	5.4	Casco y Torre Rojo. M.T.:1 Cono Rojo.	L.0.5s E.1.0s(3) L.0.5s E.5.0s
	232	- BOYA PAR KM.30 (Lateral Babor)	35°02'05" 055°59'18"	Des(4)V.10s	3.50	5.8	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.1.0s(3) L.0.5s E.5.0s
	234	- BOYA PAR KM.27 (Lateral Estribor)	35°01'32" 056°01'10"	Des(3)R.8s	3.50	5.4	Casco y Torre Rojo. M.T.:1 Cono Rojo.	L.0.5s E.1.0s(2) L.0.5s E.4.5s
	236	- BOYA PAR KM.27 (Lateral Babor)	35°01'43" 056°01'13"	Des(3)V.8s	3.50	5.8	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.1.0s(2) L.0.5s E.4.5s
	238	- BOYA PAR KM.23.5 (Lateral Estribor)	35°01'07" 056°03'24"	Des(2)R.5s	3.50	5.4	Casco y Torre Rojo. M.T.:1 Cono Rojo.	L.0.5s E.1.0s L.0.5s E.3.0s
	240	- BOYA PAR KM.23.5 (Lateral Babor)	35°01'17" 056°03'27"	Des(2)V.5s	3.50	5.8	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.1.0s L.0.5s E.3.0s
	242	- BOYA PAR KM.20 (Lateral Estribor)	35°00'41" 056°05'39"	Des(4)R.10s	3.50	5.4	Casco y Torre Rojo. M.T.:1 Cono Rojo.	L.0.5s E.1.0s(3) L.0.5s E.5.0s
	244	- BOYA PAR KM.20 (Lateral Babor)	35°00'51" 056°05'42"	Des(4)V.10s	3.50	5.8	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.1.0s(3) L.0.5s E.5.0s
	246	- BOYA PAR KM.16.5 (Lateral Babor)	35°00'35" 056°07'58"	Des(3)V.8s	3.50	5.8	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.1.0s(2) L.0.5s E.4.5s
	248	- BOYA PAR KM.16.5 (Lateral Estribor)	35°00'24" 056°07'56"	Des(3)R.8s	3.50	5.4	Casco y Torre Rojo. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.1.0s(2) L.0.5s E.4.5s
*34/2005	250	- BOYA PAR Km.13.5 (Lateral Babor)	35°00'21" 056°09'52"	Des(2)V.5s	3.15	3.6	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.4.5s
	253	- BOYA PAR Km.13.5 (Lateral Estribor)	35°00'10" 056°09'50"	Des(2)R.5s	3.15	3.6	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s
	256	- BOYA PAR Km.11.0 (Lateral Babor)	35°00'10" 056°11'29"	Des(4)V.10s	3.15	3.6	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.4.5s
	259	- BOYA PAR Km.11.0 (Lateral Estribor)	35°00'00" 056°11'24"	Des(4)R.10s	3.15	3.9	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s
	262	- BOYA PAR Km.9.5 (Lateral Babor)	34°59'43" 056°12'27"	Des(3)V.8s	3.15	3.6	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.4.5s



PAGINA EN BLANCO

IV

CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES
LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARITIMAS Nº 5
EDICION 2000

(1) Número	(2) Región, nombre y ubicación	(3) Posición S/W	(4) Característica Intensidad	(5) Elevación	(6) Alcance nominal	(7) Descripción de la estructura/altura	(8) Observaciones
---------------	--------------------------------------	------------------------	-------------------------------------	------------------	---------------------------	---	----------------------

RIO DE LA PLATA

CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
TRAMO CON ORIENTACION ESE-WNW (Km.42.4/6.5)

265	- BOYA PAR Km.9.5 (Lateral Estribor)	34°59'34" 056°12'19"	Des(3)R.8s	3.15	3.6	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s
268	- BOYA PAR Km.8.0 (Lateral Babor)	34°59'05" 056°13'09"	Des(2)V.5s	3.15	4.0	Casco y Torre Verde. M.T.: 1 Cil. Verde.	L.0.5s E.4.5s
271	- BOYA PAR Km.8.0 (Lateral Estribor)	34°58'58" 056°12'59"	Des(2)R.5s	3.15	3.6	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s

BAHIA DE MONTEVIDEO / PUERTO DE MONTEVIDEO
AREA DE TRANSFERENCIA

*30/2005	328	--BOYA "AREA TRANSFERENCIA" (Especial)	34°54.42' 056°13.56'	DesAm.3s	2.10	4.0	Casco y Torre Amarilla. M.T.: Cruz Amarilla en forma de "X".	L.0.3s E.2.7s
----------	-----	--	-------------------------	----------	------	-----	--	---------------

PUERTO VIEJO COLONIA

*29/2005	608	BOYARIN CACHALOTE I (Especial)	34°28.050' 057°50.930'				Casco Negro con franja ancha horizontal roja. M.T.: 2 Esferas Negras superpuestas.	
----------	-----	--------------------------------------	---------------------------	--	--	--	---	--

CANAL SANTO DOMINGO

*32/2005	723	- BOYARIN PAR Nº 14 (Lateral Babor)	34°02.976' 058°16.448'				Cilíndrico Verde.	
----------	-----	--	---------------------------	--	--	--	-------------------	--

CASCOS A PIQUE FUERA DE LOS CANALES
CANAL EMILIO MITRE

36/2005	2615	BOYA DUBROVNIK (Peligro Aislado)	34°29.37' 058°20.92'	Des(2)B.8s				
---------	------	-------------------------------------	-------------------------	------------	--	--	--	--

PAGINA EN BLANCO

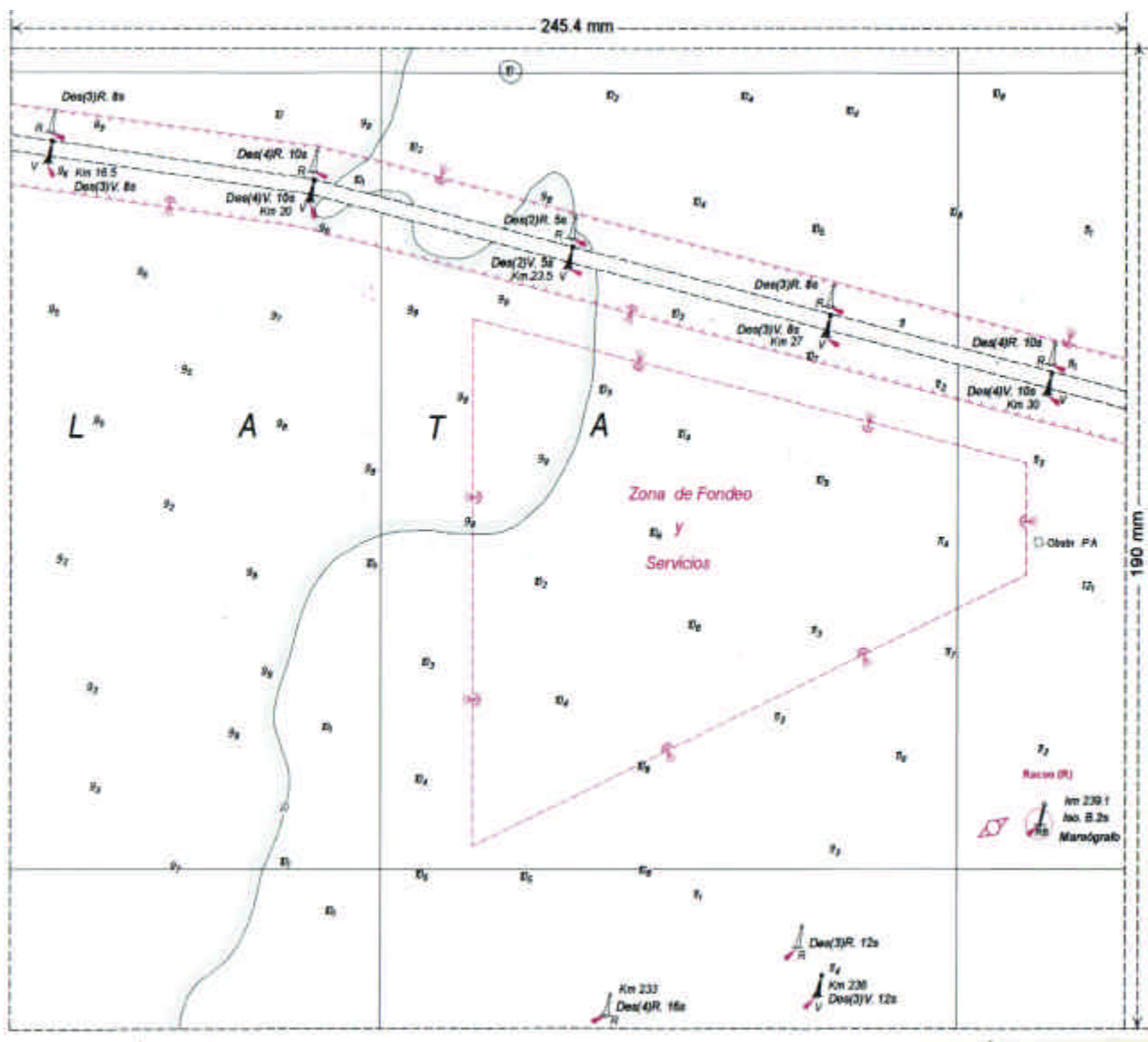
IV

CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES

CORRECCION A CARTA N° 40 (Ver Aviso *27/2005)

El gráfico miniatura es únicamente de referencia.

La corrección a la Carta N° 40 deberá hacerse con el gráfico adjunto al Folleto, que posee las medidas indicadas.



ATENCIÓN A LOS NAVEGANTES USUARIOS DEL FOLLETO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES DIGITAL:

El gráfico precedente es únicamente de referencia.

El archivo con el gráfico a utilizar para corregir la Carta Náutica es el adjunto al presente Folleto Digital de Avisos a los Navegantes con el nombre 27_2005.pdf.

Verifique la exactitud de las medidas expresadas en el gráfico una vez impreso, previo a su pegado en la Carta Náutica.

Verifique las propiedades de impresión de su impresora cuando las medidas no coincidan.

Si por cualquier razón desea obtener el gráfico en formato papel diríjase a nuestro local de ventas.

PAGINA EN BLANCO

CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES

**CORRECCION A CARTA Nº 40
(Ver Aviso *33/2005)**

Boyas del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Par Km.1 hasta el Par Km.6.5 exhibiendo sistema sincronizado de luces.

**CORRECCION A CARTA Nº 40
(Ver Aviso *35/2005)**

CANAL DE ACCESO AL PUERTO MONTEVIDEO
El ancho de solera del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Km.0 hasta el Km.30 es de 140 metros.

**CORRECCION A CARTA Nº 41
(Ver Aviso *33/2005)**

Boyas del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Par Km.1 hasta el Par Km.6.5 exhibiendo sistema sincronizado de luces.

**CORRECCION A CARTA Nº 41
(Ver Aviso *35/2005)**

CANAL DE ACCESO AL PUERTO MONTEVIDEO
El ancho de solera del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Km.0 hasta el Km.30 es de 140 metros.

**CORRECCION A CARTA Nº 50
(Ver Aviso *35/2005)**

CANAL DE ACCESO AL PUERTO MONTEVIDEO
El ancho de solera del Canal de Acceso al Puerto Montevideo desde el Km.0 hasta el Km.30 es de 140 metros.

PAGINA EN BLANCO

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

INDICE

*1/2005(G)	AREAS GEOGRAFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES	Pág.30
*2/2005(G)	AREAS DE PRONOSTICO METEOROLOGICO MARINO	Pág. 30
*3/2005(G)	SERVICIOS HIDROGRAFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVIAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS URUGUAYAS.	Pág. 32
*4/2005(G)	INFORMACION HIDROGRAFICA EXTRANJERA	Pág. 32
*5/2005(G)	ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NAUTICOS Y BOLETINES METEOROLOGICOS	Pág. 32
*6/2005(G)	RADIOAVISOS NAVAREA	Pág. 35
*7/2005(G)	NAVTEX	Pág. 36
*8/2005(G)	SERVICIOS AL NAVEGANTE	Pág. 38
*9/2005(G)	INFORMACION SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACION	Pág. 39
*10/2005(G)	SISTEMA DE BALIZAMIENTO IALA REGION B	Pág. 39
*11/2005(G)	CONSERVACION DEL BALIZAMIENTO	Pág. 39
*12/2005(G)	AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA	Pág. 39
*13/2005(G)	JURISDICCION MARITIMA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pág. 40
*14/2005(G)	TRATADO DEL RIO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARITIMO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pág. 40
*15/2005(G)	LIMITE LATERAL MARITIMO URUGUAYO-BRASILEÑO	Pág. 40
*16/2005(G)	RIO URUGUAY VARIACION DEL CAUDAL DEL RIO URUGUAY	Pág. 41
*17/2005(G)	NAVEGACION EN EL RIO URUGUAY	Pág. 41
*18/2005(G)	POSICIONES GEOGRAFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACION POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS.	Pág. 41
19/2005(G)	SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA	Pág. 42
*20/2005(G)	DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD	Pág. 43
21/2005(G)	ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)	Pág. 43
*22/2005(G)	LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICO	Pág. 44
*23/2005(G)	ELIMINACION DEGRADACION DE GPS	Pág. 44
*24/2004(G)	VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRAFICOS Y METEOROLOGICOS (ODAS)	Pág. 44
*25/2005(G)	CANALES A MARTIN GARCIA	Pág. 44
*26/2005(G)	INFORMACION DE DATOS DE MAREA	Pág. 45

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

***1/2005(G) AREAS GEOGRAFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**
Los Avisos a los Navegantes que publica mensualmente el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) de la República Oriental del Uruguay, informan sobre novedades de interés para la navegación de las siguientes áreas geográficas:

OCEANO ATLANTICO: Desde el Pto. de Río Grande, en la República Federativa del Brasil, hasta el Pto. de Necochea, en la República Argentina.

RIO DE LA PLATA: Desde su límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este en la República Oriental del Uruguay con Punta Rasa del Cabo San Antonio en la República Argentina, hasta el paralelo geográfico de Punta Gorda (República Oriental del Uruguay).

RIO URUGUAY: desde el paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim.

LAGUNA MERIN

RIOS Y LAGUNAS INTERIORES de la República Oriental del Uruguay.

Para las áreas de jurisdicción argentina se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina.

Para las áreas de jurisdicción brasileña se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Para el Río de la Plata y el Río Uruguay se emplea, además de la información recabada por éste Servicio, la de los Avisos a los Navegantes Argentinos.

Sustituye Aviso General N° *1/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***2/2005(G) AREAS DE PRONOSTICO METEOROLOGICO MARINO (Ver Figura 1)**
Los pronósticos meteorológicos marinos elaborados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) con datos propios, datos proporcionados por la Dirección Nacional de Meteorología y otras fuentes, cubren las siguientes áreas:

AREA "ALFA" RIO URUGUAY

Comprende el Río Uruguay desde la desembocadura del Río Cuareim hasta el Paralelo de Punta Gorda.

AREA "BRAVO" RIO DE LA PLATA

Comprende la totalidad del Río de la Plata, desde el Paralelo de Punta Gorda hasta el límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este con Punta Rasa del Cabo San Antonio.

AREA "CHARLIE" MAR TERRITORIAL URUGUAYO Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA URUGUAYA

Abarca el área que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño al límite lateral marítimo uruguayo-argentino y desde la costa Atlántica uruguaya y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

AREA "DELTA" PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comprende el área marítima ubicada frente a la Provincia de Buenos Aires (Argentina), y que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-argentino hasta el Faro Belén (Latitud 41°09' S. y Longitud 63°42' W.), y desde la costa argentina y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

AREA "ECHO" RIO GRANDE DEL SUR

Comprende el área marítima ubicada frente al estado de Río Grande del Sur (Brasil), y que se extiende desde el Faro Tramandaí (Latitud 30°00'49" S: Longitud 050°08'13" W.) hasta el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño, y desde la costa brasileña hasta unas 200 millas mar adentro.

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

AREAS DE PRONOSTICO METEOROLOGICO MARINO

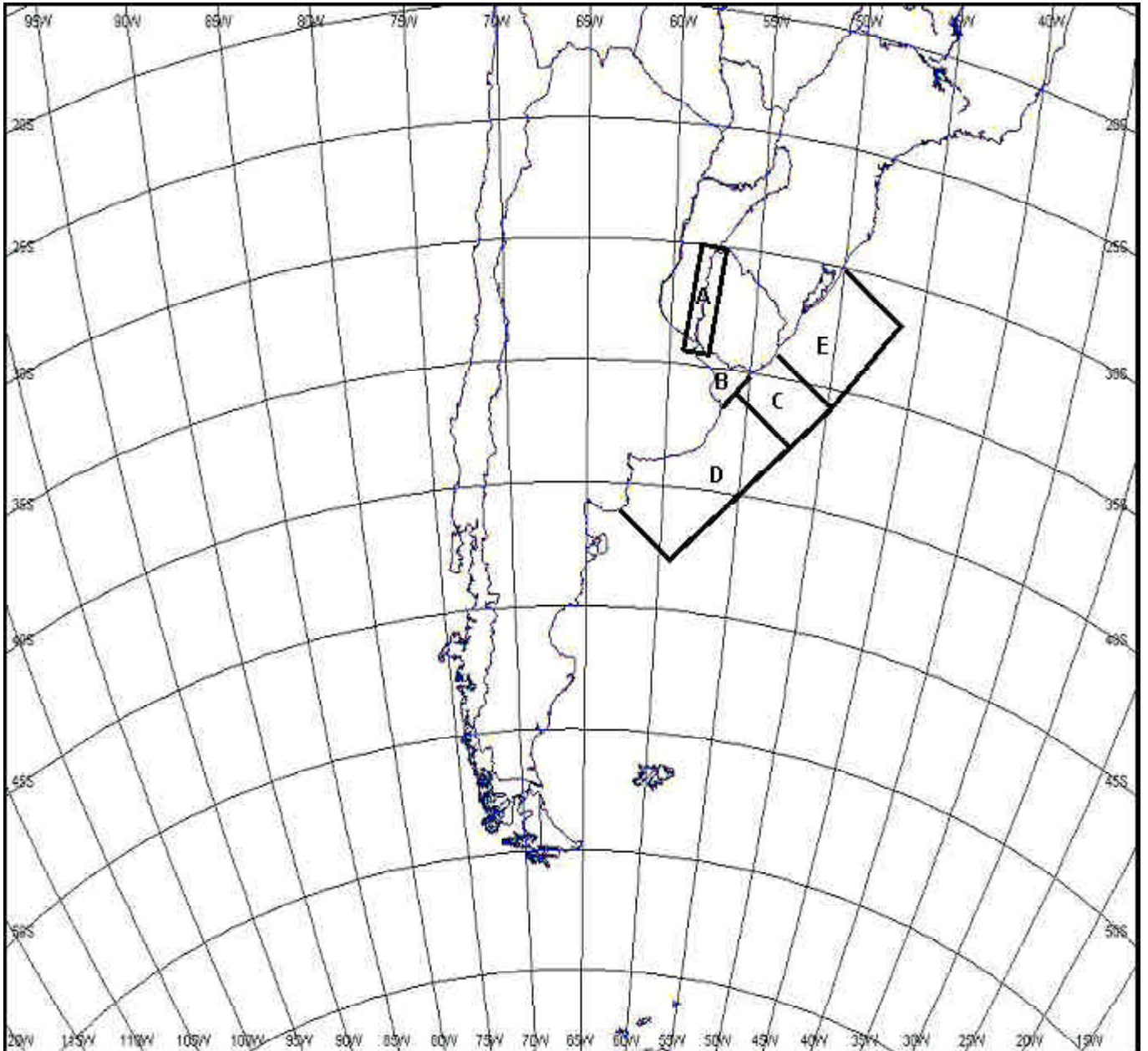


Figura Nº 1

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

AREA DEL MENSAJE IAC-FLEET

Comprende América del Sur entre las Latitudes 20°00' S. y 070°00' S. y las Longitudes 030°00' W. y 85°00' W.

Sustituye Aviso General Nº *2/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***3/2005(G) SERVICIOS HIDROGRAFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVIAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS URUGUAYAS.**

Alemania-Argentina-Bolivia-Brasil-Colombia-Cuba-Chile-Ecuador-España-Estados Unidos de América-Francia-Gran Bretaña-Italia-Japón-México-Paraguay-Perú-Federación Rusa-Venezuela. También se envían Avisos, Cartas y Publicaciones Náuticas a la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Sustituye Aviso General Nº *3/2004(G)

Autoridad : SOHMA

***4/2005(G) INFORMACION HIDROGRAFICA EXTRANJERA**

Periódicamente se reciben en el SOHMA Avisos a los Navegantes, Cartas y Publicaciones Náuticas de Servicios o Institutos Hidrográficos de otras Naciones.

Los mismos están disponibles para ser consultados por navegantes y público en general en la sede del SOHMA, previa coordinación.

Sustituye Aviso General Nº *4/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***5/2005(G) ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NAUTICOS Y BOLETINES METEOROLOGICOS**

A.- ESTACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

1. LA PALOMA RADIO (CWC 30) (CWS 27)

Situación: Lat. 34°39.5' S. Long. 054°08.5' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW]

Horario (UTC): 06:00, 19:00, 12:00

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

SERVICIO NAVTEX : Frecuencia: 518 Khz Horario de trasmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50, 12:50, 16:50, 20:50.

Frecuencia: 490 Khz Horario de trasmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00,12:00, 16:00, 20:00.

2. PUNTA DEL ESTE RADIO (CWC 34)

CONTROL PUNTA DEL ESTE PREFECTURA

Situación: Lat. 34°57.8' S: Long. 054°57.1 W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 01:33, 15:03, 21:33

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

3. PIRIAPOLIS RADIO (CWC 33)

CONTROL PIRIAPOLIS PREFECTURA

Situación: Lat. 34°52.8' S: Long. 055°16.2 W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 07:03, 13:33, 21:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

4. ATLANTIDA RADIO (CWC 43)

Situación: Lat. 34°46.8' S: Long. 055°45.4' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 05:33, 13:03, 19:33.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

5. MONTEVIDEO TROUVILLE RADIO (CWC 39)

Situación: Lat. 34°52'00" S. Long. 056°18'40" W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1KW].

Horario (UTC): 11:33, 19:03, 01:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

6. MONTEVIDEO CENTRO DE RADIO (CWC)

CONTROL PREFECTURA

Situación: Lat. 34°54.3' S: Long. 056°12.7' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW].

Horario (UTC): 01:03, 11:33, 19:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

7. PUERTO SAUCE PREFECTURA RADIO (CWC 27)

Situación: Lat. 34°26.3' S: Long. 057°26.3' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 01:33, 13:03, 19:33.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

8. COLONIA PREFECTURA RADIO (CWC 23)

Situación: Lat. 34°28.2' S: Long. 057°51.1' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E)[0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 03:33, 13:33, 21:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

9. CARMELO PREFECTURA RADIO (CWC 22)

Situación: Lat. 34°00.5' S: Long. 058°17.7' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 03:00, 15:03, 21:33.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

10. NUEVA PALMIRA PREFECTURA RADIO (CWC 31)

Situación: Lat. 33°52.7' S: Long. 058°25.2' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 00:33, 10:33, 18:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

11. FRAY BENTOS PREFECTURA RADIO (CWC 25)

Situación: Lat. 33°06.8' S: Long. 058°18.4' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW]

Horario (UTC): 08:00, 14:00, 20:00, 02:00.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

12. PAYSANDU PREFECTURA RADIO (CWC 32)

Situación: Lat. 32°18.1' S: Long. 058°05.1' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 03:00, 09:00, 15:00, 21:00.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

13. SALTO PREFECTURA RADIO (CWC 37)

Situación: Lat. 31°23' S: Long. 057°59' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 11:05, 17:05, 23:05, 05:05.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

14. RIO BRANCO PREFECTURA RADIO (CWC 36)

Situación: Lat. 32°34.4' S: Long. 053°22.6' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,2 KW];

156.75 MHz Canal 15 (F3E) (0,025 KW).

Horario (UTC): 09:33, 17:03, 23:33.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

B.- ESTACIONES DE ANTEL (ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)

15. PUNTA CARRETAS RADIO (CWF)

Situación: Lat. 34°56.3' S: Long. 056°09.5' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2768.5 KHz (H3E, J3E, R3E) [0.4 - 1.6 KW]

Horario (UTC): 00.00, 14:00, 19:00.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia] Alternativas: 4357.4 Khz (J3E, R3E) [1 KW];

6518.8 KHz(J3E, R3E) [2 KW]; 8291.1 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 13128.7 KHz (J3E, R3E) [1 KW];

17260.8 KHz (J3E, R3E) [1 KW];22636.3KHz (J3E, R3E) [1 KW].

Horario (UTC): 00:03, 14:03, 19:03.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

16. CERRITO RADIO (CWA)

Situación: Lat. 34°51.1' S: Long. 056°10.8' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 421.5 KHz (A1A, A2A) [2 KW]; 4346 KHz (A1A) [1 KW];

8602 KHz (A1A) [1 KW]; 12750 KHz (A1A) [5 KW]; 17230 KHz (A1A) [1 KW].

Horario (UTC): 11:00, 16:00, 21:00.

Radioavisos náuticos y boletín meteorológico.

C.- ESTACION DEL SODRE (SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA)

17. SODRE (CX 38)

Situación: Lat. 34°49' S: Long. 056°22' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 1290 KHz (A3A) [2,5 KW].

Horario (UTC): 12:05, 19:15 (09:05, 16:15 hora legal del Uruguay).

Radioavisos náuticos.

SODRE (CX A4)

Situación: Lat. 34°44'58" S: Long. 056°16'15" W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 6125 KHz (A3A) [2,5 KW],Banda 49 metros.

Horario (UTC): 12:05, 19:15 (09:05, 16:15 hora legal del Uruguay).

Radioavisos náuticos.

La red de Prefectura que transmite en 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 kw] realiza un anuncio previo en Canal 16.

Las estaciones de ANTEL, en telefonía, hacen un anuncio previo en 2182 KHz y, en radiotelegrafía, en 500 KHz.

AVISO IMPORTANTE: Para la navegación en el Río de la Plata y en el Río Uruguay, se recomienda la recepción de radioavisos náuticos uruguayos y argentinos, a efectos de disponer información completa y actualizada de las rutas de navegación.

Sustituye Aviso General Nº *5/2004(G)

Autoridad: SOHMA

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

***6/2005(G) RADIOAVISOS NAVAREA**

Es un radioaviso de largo alcance con el objeto de difundir información importante relativa a la seguridad de las grandes navegaciones, como ser: averías o alteraciones en las ayudas importantes a la navegación, naufragios o peligros recientemente descubiertos próximos a las vías principales de navegación, operaciones diversas que pueden afectar a la seguridad (búsqueda y salvamento, trabajos con minas, tendido de cables o conductos submarinos, ejercicios de fuerzas navales, etc.) y en general, todo lo que pueda ocasionar cambios en las derrotas previstas.

Este servicio forma parte del Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos SMRN (World Wide Navigational Warning Service WWNWS), que fue establecido conjuntamente por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en el cual se establecen las normas y orientaciones para los radioavisos de larga distancia (NAVAREA), radioavisos costeros y locales.

Para el funcionamiento del SMRN el mundo fue dividido en 16 zonas denominadas NAVAREAS e identificadas con un número romano (Ver fig. 2). En cada zona un coordinador de zona, es la autoridad encargada de coordinar, recopilar y emitir los radioavisos NAVAREA.

Estos son transmitidos por estaciones potentes que cubren su zona y las limitrofes hasta una distancia de 700 millas de sus límites.

Los programas y modalidades de difusión figuran en las Radioayudas publicadas por los Servicios Hidrográficos y en las publicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

NAVAREAS VI

Las áreas marítimas del Uruguay forman parte de la NAVAREA VI. Comprende, además las costas de la República Argentina, prolongándose esta área hasta la Antártida (Ver fig.2). El coordinador de esta zona es el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. Las frecuencias y horarios de transmisión son los siguientes:

Frecuencia	Señal distintiva	Clase de emisión	Horario TMG	Emite
4304,0	L 2 C	A 1 A	00:30	Radioavisos
8447,0	L S 05		15:30	Radioavisos
12728,0	L S 05		21:00	Boletín
16925,6	L S 03			

Idiomas empleados: español e inglés.

La información sobre NAVAREA VI fue extraída de la publicación argentina H 221, Radioayudas a la Navegación.

NAVAREA V

El área del Océano Atlántico limitado por los paralelos 07°00' N. y 35°50' S. el meridiano 20°00' W. y la costa brasileña, constituye la NAVAREA V (Ver fig.2.)

El coordinador de ésta zona es la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Los avisos son precedidos de la expresión NAVAREA V y numerados secuencialmente de 0001 al 3999, anualmente.

Los avisos son transmitidos por las siguientes estaciones.

BELEN RADIO (PPL)

Situación: Lat. 01°25' S. Long. 048°26' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW.

Horario de transmisión (HMG): 06:00 y 18:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: de Bahía de Oiapoque al foz de Río Paranaíba, inclusive los ríos de la baja amazonia.

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

OLINDA RADIO (PPO)

Situación: Lat. 08°04' S. Long. 034°55' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW

Horario de transmisión (HMG): 02:00 y 14:00

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcada por los avisos costeros y locales: de Foz de Río Paraniba al Puerto de Ilhéus.

ESTACION RADIO DE LA ARMADA DE RIO DE JANEIRO (PWZ-33)

Situación: Lat. 22°48' S. Long. 043°18' W.

Frecuencia: 4266, 8580, 16974, KHz- A1A, 4266, 6448, 12709, 16974 KHz., F1B .8580, 16974, KHz J2D
Potencia: 10 KW.

Horario de transmisión (HMG): A1A- 04:45, 06:00, 22:30 y 01:00; F1B- 04:00, 04:45, 21:30 y 22:15. J2D-
14:30 y 15:30

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcado por los avisos costeros y locales: Toda la costa brasileña

Observación: Las frecuencias de 4266 KHz será utilizada a pedido; y las transmisiones en radio (J2D), PACTOR-FEC, será en velocidad de 200 Bauds.

JUNÇAO RADIO (PPJ)

Situación: Lat. 32°11' S. Long. 052°10' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A Potencia: 1.0 KW.

Horario de transmisión (HMG): 08:00 y 20:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: Puerto de Santos al Arroyo Chuy.

Idiomas empleados: portugués e inglés.

La información sobre NAVAREA V fue extraída de la publicación brasileña DH-8

Lista de Auxilios-Radios.

Sustituye Aviso General N° *6/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***7/2005(G) NAVTEX**

NAVTEX es un servicio internacional automatizado de impresión directa para la difusión de radioavisos náuticos y meteorológicos y de información urgente dirigida a los buques. Se ha creado para ofrecer un medio económico, sencillo y automático de recibir información sobre seguridad marítima en los buques que naveguen en alta mar o en aguas costeras. La información que se transmite puede ser de interés para los buques de todo tipo y tamaño, y el dispositivo de rechazo selectivo de mensajes permite a todo navegante recibir la información de seguridad adecuada a sus necesidades específicas.

NAVTEX forma parte integrante del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM) que ha sido elaborado por la Organización Marítima Mundial (OMI) y contribuye a la seguridad en el mar.

El servicio NAVTEX permite que los buques provistos de un receptor especializado reciban por presentación visual o impresión automáticas los radioavisos náuticos y meteorológicos y la información urgente. Es adecuado para ser utilizado en buques de todo tipo y tamaño.

El servicio NAVTEX es un componente del Servicio mundial de radioavisos náuticos (SMRN) de la OHI y la OMI que se define en la resolución A.706 (17), enmendada, en el Manual de Servicios Meteorológicos Marinos de la Organización Meteorológica Mundial, Parte 1bis: Suministro de avisos y de boletines meteorológicos y marinos (aplicación del SMSSM). También ha sido incluido como elemento del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM).

En el SMSSM, los medios de recepción de las transmisiones NAVTEX forman parte del equipo que es obligatorio llevar a bordo de ciertos buques en virtud de las disposiciones del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1974, enmendado en 1998.

La UIT delegó efectivamente en la OMI, mediante la resolución 339 de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 1997, la autoridad para coordinar la utilización de las frecuencias de 490 kHz, 518 kHz y 4209,5 kHz para los servicios NAVTEX en el mundo entero. Esto se reafirmó en la CMR-97. En el Uruguay los mensajes NAVTEX son emitidos desde la estación transmisora del Puerto de La Paloma, con las siguientes características de emisión:

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

Figura 2 - LIMITES DE ZONAS NAVAREA



V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

- 1) A.- Frecuencia: 518 Khz
-Identificación: F
-Idioma: Inglés
-Horario de transmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50,
12:50, 16:50, 20:50.
-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX internacional.
- B.- Frecuencia: 490 Khz
-Identificación: A
-Idioma: Español
-Horario de transmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00,
12:00, 16:00, 20:00.
-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX nacional.
- 2) Información que se emite a través del Servicio NAVTEX
- a) Radioavisos Náuticos
Se emitirán radioavisos náuticos de la siguiente área:
-Océano Atlántico
Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay, exceptuando Boya Bajo Falkland y Bajo 18 de Julio.
-Río de la Plata
Desde el Límite Exterior hasta el meridiano Oeste de la Isla de Flores (Longitud 055°56' W)
Se emitirán además novedades de las siguientes señales ubicadas al oeste de la Isla de Flores:
-Faros de Punta Brava, Montevideo y La Panela
-Baliza de la Escollera Sarandí y del Morro Sur de la Escollera Oeste de Acceso al Puerto de Montevideo.
-Boya Nº 1 Emisario Punta Brava (Cardinal Sur), Graff Spee (Peligro Aislado) y Boya Eje Canal de Acceso al Puerto de Montevideo del Km. 9.35 (Aguas Seguras)
- b) Radio avisos Meteorológicos
Se emiten "Avisos de Viento Fuerte" (Escala Beaufort Fuerza 7) y los Avisos de Temporal (Escala Beaufort Fuerza 8 o más), cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas, como está establecido en el Aviso General Nº *12/2005.
- c) Pronósticos Meteorológicos
Se emitirán pronósticos para las áreas Bravo (Río de la Plata) y Charlie (Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva Uruguaya), definidas en el Aviso General Nº *2/2005.
- d) Código IAC Fleet que permite al navegante el Ploteo de la Carta de Superficie Meteorológica.
- e) Búsqueda y Rescate
Se emite información del reporte de situación (SITREP) de incidentes que ocurran en:
-Río de la Plata
-Area de Responsabilidad SAR de la República Oriental de Uruguay
Sustituye Aviso General Nº *7/2004(G)
Autoridad: SOHMA

***8/2005(G) SERVICIOS AL NAVEGANTE**

La Armada Nacional pone a disposición una página WEB (www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html) que brinda acceso a los siguientes servicios al navegante:

- Pronóstico Meteorológico - del día
(actualización diaria) - día anterior
Incluye Carta Sinóptica de Superficie según lo establecido en el Aviso General Nº *2/2005.
- Predicciones de Altura de Mareas para los Puertos de: La Paloma, Punta del Este, Montevideo, Colonia y Base Científica Antártica Artigas.
- Lista de Faros del Uruguay - Fotos y descripción.
- Almanaque (Salidas y Puestas de Sol y Luna) -Tabla del mes en curso (actualización mensual)
Eclipses para el año en curso
- Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas - Información General
 - Cartas Náuticas editadas por el SOHMA (listado)
 - Publicaciones Náuticas editadas por el SOHMA (listado)

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

Estos servicios son actualizados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

Sustituye Aviso General N° *8/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***9/2005(G) INFORMACION SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACION**

Se solicita a los Navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, y toda persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen de inmediato y por las vías más rápidas al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) toda información que afecte a la navegación como ser: denuncias de rocas o bajos fondos, obstrucciones, irregularidades en el funcionamiento de faros, radiofaros y balizas, boyas apagadas y/o fuera de posición, diferencias o errores que se constaten en cartas y publicaciones nacionales o extranjeras, instalación accidental de señales, construcción de obras portuarias, dragado, o cualquier otra novedad que constituya un peligro para la navegación o que altere una información dada.

Dirección: Capurro 980 - Casilla de Correo 1381

Teléfonos: 309 3775 - 309 3861 - Fax: +598(2) 309 9220

E-Mail: sohma@armada.gub.uy

Montevideo - Uruguay

o a la Autoridad Marítima más próxima.

Sustituye Aviso General N° *9/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***10/2005(G) SISTEMA DE BALIZAMIENTO IALA REGION B**

OCEANO ATLANTICO - desde el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño hasta el límite lateral marítimo uruguayo-argentino.

RIO DE LA PLATA - desde su límite exterior hasta el paralelo de Punta Gorda.

RIO URUGUAY - desde el paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim. En éste coexiste el sistema IALA Región B con el sistema antiguo en el balizamiento.

Sustituye Aviso General N° *10/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***11/2005(G) CONSERVACION DEL BALIZAMIENTO**

La destrucción o deterioro de las señales de navegación y de balizamiento es castigado por Ley (Art.216 del Código Penal Uruguayo).

Sustituye Aviso General N° *11/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***12/2005(G) AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA**

Se comunica a los usuarios de los Radioavisos Náuticos que los "Avisos de Viento Fuerte" (Beaufort 7), y los "Avisos de Temporal" (Beaufort 8 o más), son emitidos cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas.

En caso de períodos cortos de Viento Fuerte, como por ejemplo durante el pasaje de una línea de inestabilidad, estos serán incluidos en la sección "Fenómenos Significativos" de los pronósticos emitido por el SOHMA. La expresión "Vientos Fuertes Arrachados" indica períodos de Beaufort 7 o superior en el área de pronóstico o en puntos locales del área asociados a zonas de tormentas.

AVISOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA

Los "Avisos de Visibilidad Reducida" se emiten cuando se prevé visibilidad igual o inferior a 1000 mts. por niebla, indicándose área y período de validez.

Sustituye Aviso General N° *12/2004(G)

Autoridad: SOHMA

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

***13/2005(G) JURISDICCION MARITIMA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Ley N° 17033.

Esta ley ha determinado cuales son las Líneas de Base (normal y rectas) para la costa oceánica de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo determina la extensión del Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva.

La ley fue redactada de acuerdo a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar, suscripto por el Uruguay el 10 de Diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica) y aprobada la adhesión por la ley 16287 del 29 de Julio de 1992.

Sustituye Aviso General N° *13/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***14/2005(G) TRATADO DEL RIO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARITIMO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(Firmado en Montevideo, el 19 de Noviembre de 1973).

Se transcriben a continuación algunas partes del mencionado Tratado de interés para el navegante:

FRENTE MARITIMO

LIMITE LATERAL MARITIMO: El límite lateral marítimo y el de la plataforma continental, entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, está definido por la línea de equidistancia determinada por el método de costas adyacentes, que parte del punto medio de la línea de base constituida por la recta imaginaria que une Punta del Este (República Oriental del Uruguay) con Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc.1/900.000, Ed.1983.

NAVEGACION: Ambas partes garantizan la libertad de navegación y sobrevuelo en los mares bajo sus respectivas jurisdicciones más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base y en la desembocadura del Río de la Plata a partir de su límite exterior, sin otras restricciones que las derivadas del ejercicio, por cada Parte, de sus potestades en materia de exploración, conservación y explotación de recursos; protección y preservación del medio; investigación científica y construcción y emplazamiento de instalaciones y las referidas en el Artículo 86 (Defensa).

ZONA COMUN DE PESCA: Las partes acuerdan establecer una Zona Común de Pesca, más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base costeras, para los buques de su bandera debidamente matriculados. Dicha zona es la determinada por dos arcos de circunferencias de 200 millas marinas de radio, cuyos centros de trazado están ubicados respectivamente en Punta del Este (República Oriental del Uruguay) y en Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

ZONA COMUN DE PROHIBICION DE ACCIONES CONTAMINANTES: Se prohíbe el vertimiento de hidrocarburos provenientes del lavado de tanques, achiques de sentinas y de lastre y, en general, cualquier otra acción capaz de tener efectos contaminantes, en la zona que está limitada por los siguientes puntos:

a) Punta del Este (República O. del Uruguay).

b) Latitud 36°14' S. Longitud 053°32' W.

c) Latitud 37°32' S. Longitud 055°23' W.

d) Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Sustituye Aviso General N° *14/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***15/2005(G) LIMITE LATERAL MARITIMO URUGUAYO-BRASILEÑO**

El límite lateral marítimo uruguayo-brasileño, acordado por ambos países, está definido por la línea loxodrómica que, partiendo del Faro del Chuy, tiene un acimut de ciento veintiocho grados sexagesimales (a contar desde la dirección Norte verdadero).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc.1/900.000, Ed.1983

Sustituye Aviso General N° *15/2004(G)

Autoridad: SOHMA

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

***16/2005(G) RIO URUGUAY**

VARIACION DEL CAUDAL DEL RIO URUGUAY

Se comunica a los navegantes que con motivo de aperturas y cierres de las compuertas de la Represa de Salto Grande, pueden producirse variantes significativas del caudal de aguas del Río Uruguay. El conocimiento al momento del nivel de agua y caudal del río podrá obtenerse a través de la Prefectura del Puerto de Salto.

Sustituye Aviso General N° *16/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***17/2005(G) NAVEGACION EN EL RIO URUGUAY**

Permanece vigente el Aviso N° *18/92(G), el cual transcribe dos temas de interés para el Navegante del Digesto sobre el Uso y Aprovechamiento del Río Uruguay. El Digesto fue elaborado por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), y aprobado por notas reversales intercambiadas entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

Los temas transcritos en el Aviso mencionado son:

- a) Generalidades
- b) Navegación en el Río y uso del Canal Principal

Para consultar el Aviso N° *18/92(G) ver el Folleto N° 1 de Avisos a los Navegantes (Publicación N° 8) publicado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada el 31 de Enero de 1992.

Sustituye Aviso General N° *17/2004(G)

Autoridad: SOHMA

***18/2005(G) POSICIONES GEOGRAFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACION POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS.**

Algunas cartas editadas por el SOHMA, están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas.

En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá desplazarse según el siguiente detalle:

Nº	TITULO	ESCALA	EDICION	CORRECCION A APLICAR
19	Pto.de la Paloma	1/ 15000	01/2001	0,02 seg. al NORTE y 1,15 seg. al ESTE
32	Piriápolis	1/ 20000	09/2001	0,07 seg. al NORTE y 1,30 seg. al ESTE
40	I. de Flores a Sta. Lucía	1/ 60000	12/1997	0,04 seg. al NORTE y 1,52 seg. al ESTE
41	Puerto de Montevideo	1/ 15000	09/1997	0,04 seg. al NORTE y 1,52 seg. al ESTE
51	Pto. Sauce	1/ 15000	05/1970	0,03 seg.al NORTE y 1,67 seg. al ESTE
52	Colonia	1/ 20000	12/1999	0,10 seg. al SUR y 1,77 seg. al ESTE
61	Pta. Pereira a Pto. N. Palmira	1/ 50000	11/2003	0,04 seg. al SUR y 1,78 seg. al ESTE
1111	Antártida	1/ 4000	12/1991	No determinada.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las precauciones anteriores no son necesarias tener en cuenta.

Sustituye Aviso General N° *18/2004(G)

Autoridad: SOHMA

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

19/2005(G) SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA

Se transcribe a continuación la información de la Publicación H-610 "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. La misma hace referencia a ciertos servicios de información sobre mareas que brindan algunas instituciones de la República Argentina.

TEXTO TRANSCRIPTO:

...“En el Río de la Plata la influencia de los fenómenos meteorológicos, locales o lejanos, hace que en algunas oportunidades la diferencia entre la marea observada y la predicha supere el valor de +/- 1,20 m. Para ajustar las predicciones con los efectos causados por estos fenómenos, se confeccionan en el centro de prevención de crecidas del Río de la Plata (Sección del Dpto. de Oceanografía de éste Servicio) un boletín meteorológico con las horas y alturas corregidas de la pleamares y bajamares de los puertos de: Isla Martín García, San Fernando, Buenos Aires, La Plata y Torre Oyarvide este boletín es difundido diariamente por Radio Nacional (870 KHz) a 10:00, 16:00 y 22:00 horas, por la Armada para sus Buques en VHF canal 67 a 07:00, 15:00 y 23:00 horas por la Prefectura Naval (CONTRASE) y es grabado en un contestador telefónico que puede ser consultado comunicándose con el número 4301-2918 del Centro de prevención de Crecida del Río de la Plata.

También como una medida conducente a mejorar la seguridad náutica en el Río de la Plata, las alturas provenientes de los Mareógrafos de Buenos Aires, Torre Oyarvide y San Clemente del Tuyu (Muelle) son transmitidas a la Prefectura Naval Argentina para su difusión por intermedio del Sistema de Control de Tráfico y Seguridad (CONTRASE), a los cinco minutos siguientes a cada hora entera, en la frecuencia 156,750 MHz (canal 15) F3E y 416 KHz A1A (consultar Publicación H-221 RADIOAYUDAS A LA NAVEGACION ú O.M. Nº. 6/82 PNM).

La estaciones mareográficas Mar del Plata y San Clemente del Tuyu tiene un contestador telefónico que suministra los valores de las alturas del mar codificadas para comunicarse con Mar del Plata deberá discarse el número 451-4238 (anteponer 0223 si la comunicación es de larga distancia). Para hacerlo con San Clemente del Tuyu el número es 42-1790 (anteponer 02252 si la comunicación es de larga distancia) En ambos casos las alturas se codifican mediante cuatro grupos de pulsos, conformando cada grupo un dígito. El cero está representado por un pulso largo y los demás dígitos están dados por la cantidad de pulsos cortos que componen cada grupo. El primer grupo de pulsos indica el signo de la altura, pudiendo tomar solamente dos valores: cero que significa que la altura es positiva o nueve que indica que es negativa. En ésta última situación el valor de la altura se obtiene restando de 10.000 el número decodificado (incluyendo el nueve del primer grupo). Las alturas así obtenidas están en centímetros y referidas, en el caso de Mar del Plata, al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina H-251. Para San Clemente del Tuyu las alturas están referidas al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina H-159.

Ejemplos:

a) Altura positiva

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	1 pulso largo	0
2do.	2 pulsos cortos	2
3ro.	1 pulso largo	0
4to.	7 pulsos cortos	7

La altura de marea es de 207 cm. sobre el plano de reducción de la carta argentina correspondiente.

b) Altura negativa

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	9 pulsos cortos	9
2do.	9 pulsos cortos	9
3ro.	6 pulsos cortos	6
4to.	1 pulso largo	0

10.000 - 9960 = 40. La altura de marea es de -40 cm., o sea 40 cm. por debajo del plano de reducción de la carta argentina correspondiente...."

Sustituye Aviso General Nº 19/2004(G)

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval Argentino

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

***20/2005(G) DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD**

Se comunica a los Navegantes las derrotas diarias de los Servicios de Pasajeros realizados con embarcaciones de alta velocidad (superiores a 30 nudos)

1.- LINEA COLONIA-BUENOS AIRES-COLONIA

Desde Puerto de Colonia hasta Canal Martín García (entre los Km.58 y 60.1) desde éste a Casco Tupi (Lat.34°33.1'S. Long.058°02.1' W) y desde éste al Casco Cholo (Lat.34°36.1' S Long.058°08.1' W.) y desde éste al Casco Arlapla V (Lat.34°36.1' S. Long.058°10.1'W.) y desde éste al Km. 14 Canal Emilio Mitre (Lat.34°35.9' S. Long.058°15.1'W.) y desde éste a Boya Km.4 Canal de Acceso Puerto de Buenos Aires (Lat.34°35.6' S. Long.058°19.3' W.) y desde éste a Canal Norte. (Dársena Norte) (Lat.34°35.7' S. Long.058°21.2' W.)

2.- LINEA MONTEVIDEO-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Desde Punto a1 (Lat.34°55.8'S. Long.056°13.6'W.) proximidades Canal de Acceso Puerto de Montevideo hasta Punto b1 (Lat.34°54.2' S. Long.056°26.6'W) proximidades Faro La Panela y de éste al Punto d (Lat.34°49.0' S. Long.057°18.8' W.) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat.34°43.0' S. Long.057°44.4' W.) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat.34°42.2' S. Long.057°49.0' W) prox.Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat.34°41.8' S. Long.057°51.0'W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat.34°40.1'S. Long.057°58.0' W) prox.Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat.34°37.0' S Long.058°07.0' W.) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat.34°36.1'S. Long.058°14.1'W.) prox.Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat.34°35.1' S. Long.058°19.0' W) prox.Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat.34°35.6' S. Long.058°21.2' W.) del Canal Norte (Dársena Norte)

3.- LINEA PIRIAPOLIS-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO-PIRIAPOLIS

Desde Punto a (Lat.34°52.6' S Long.55°17.4'W.) Puerto Piriápolis hasta Punto b (Lat.34°57.9' S. Long.055°55.8' W.) proximidades Isla de Flores y de éste al Punto c (34°57.9' S. Long.056°13.4' W.) Km.6 Canal de Acceso Puerto Montevideo y de éste al Punto d (Lat.34°49.0' S. Long.057°18.8' W.) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat.34°43.0' S. Long.057°44.4' W.) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat.34°42.2' S. Long.057°49.0' W) prox.Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat.34°41.8' S. Long.057°51.0'W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat.34°40.1'S. Long.057°58.0' W) prox.Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat.34°37.0' S Long.058°07.0' W.) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat.34°36.1'S. Long.058°14.1'W.) prox.Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat.34°35.1' S. Long.058°19.0' W) prox.Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat.34°35.6' S. Long.058°21.2' W.) del Canal Norte (Dársena Norte).

4.- DERROTA DE ALTERNATIVA ENTRE EL PUERTO DE PIRIAPOLIS Y TRAVES DE PUNTA BRAVA
Entre Puerto de Piriápolis y través de Punta Brava, se establece la siguiente derrota alternativa, cuando las condiciones hidrometeorológicas sean adversas:

Punto 1.- Puerto de Piriápolis

Punto 2.- Sit.Lat.34°51.5' S. Long.055°42.5' W. al Sur de desembocadura Arroyo Solís Chico

Punto 3.- Sit.Lat. 34°56.5' S. Long.056°00.0' W al Sur de Bajo Sara

Punto 4.- Sit.Lat.34°57.8' S. Long.056°09.5' W través de Punta Brava

Punto 5.- Sit.Lat.34°57.9' S. Long.056°13.4' W. Km. 6 del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y viceversa.

No navegan por canales. Se recomienda Navegar con precaución en las zonas antes citadas.

Sustituye Aviso General Nº *20/2004(G)

Autoridad: SOHMA/Aviso Nº 203/15-X-1998 SERVICIO HIDROGRAFIA NAVAL, RA.

21/2005(G) ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)

La Ex-Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, instaló en su sede central de Costanera Sur y en su Departamento Distrito Paraná Inferior, en la Ciudad de Rosario (Pcia.de Santa Fe), dos (2) estaciones de referencia del Sistema Global Diferencial de Posicionamiento (D.G.P.S.)

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

cuyas coordenadas geográficas son:

BUENOS AIRES

Latitud 34°37'23", 6599 Sur

Longitud 058°21'14", 8870 Oeste

ROSARIO

Latitud 32°58'24", 626 Sur

Longitud 060°37'09", 993 Oeste

Emiten en forma permanente, en las frecuencias de 2570,00 Khz (Buenos Aires) y 2950,00 Khz (Rosario) modo de emisión A3A, moduladas con sistema PACTOR en RTCM 104, las que podrán ser utilizadas por los usuarios que naveguen por las rutas mencionadas, como así también por las empresas que lleven a cabo estudios y tareas en las áreas de influencia.

Sustituye Aviso General Nº 21/2004(G)

Autoridad: Boletín Fluvial Nº 51/96 de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Rep.Argentina.

*22/2005(G) Se comunica a los navegantes, que la Armada Nacional viene realizando desde el año 1999 el Proyecto "Relevamiento Hidrográfico de Aguas Someras y Plataforma Continental", el cual involucra importantes levantamientos hidrográficos utilizando la tecnología Multihaz para obtener las profundidades que aseguran una cobertura total del fondo marino en el área levantada.-

Las diferencias o novedades que afecten en forma importante las publicaciones actualmente vigentes serán notificadas por Avisos a los Navegantes.

Sustituye Aviso General Nº *22/2004(G)

Autoridad: SOHMA

*23/2005(G) El Gobierno de Estados Unidos de América anunció que a partir del 01 de Mayo de 2000 eliminó la degradación intencionada de las señales del Sistema Global de Posicionamiento (GPS) disponibles públicamente, llamada a esta característica de degradación Disponibilidad Selectiva (Selective Availability) (SA).

Esto significa que los usuarios del Sistema GPS podrán localizar posiciones con una precisión hasta diez veces mayor a la obtenida hasta la fecha de eliminación de la Disponibilidad Selectiva.

Fuente: New International Hydrographic Bulletin.-

Sustituye Aviso General Nº *23/2004(G)

Autoridad: SOHMA

24/2005(G) VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS (ODAS)

La circular 30/2000 de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), ha solicitado se comunique a los navegantes que debido a los hechos de vandalismo ocurridos en los últimos tiempos en aquellas boyas que tienen el fin de recoger datos Oceanográficos y/o Meteorológicos (ODAS), los cuales resultan de suma importancia, aquella Organización recomienda:

a.- No levantar las boyas utilizadas para recoger datos en el mar debido a que si eso ocurriese estas continuarían transmitiendo los datos Meteorológico y/o Oceanográficos erróneamente sobre la cubierta del buque.

b.- Las boyas poseen un dispositivo el cual permite la visualización de las mismas en la pantalla de radar.

c.- Siempre dejar bien clara la maniobra de pesca de las mismas de forma de no enredar las redes en las amarras.

d.- No amarrar a éstas de forma de no dañarlas o destruirlas.

e.- Educar dentro de lo posible a su tripulación acerca del importante uso de estas boyas.

Sustituye Aviso General Nº 24/2004(G)

Autoridad: Organización Hidrográfica Internacional

*25/2005(G) CANALES A MARTIN GARCIA

En el Capítulo V de esta Publicación, se encuentra una transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de RIOVIA S.A., en el cual se detallan las Profundidades al Cero y Determinante, Novedades de Dragado y Cambios en el Balizamiento.

V
INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

A su vez se encuentra a disposición de los Navegantes en este Servicio para consulta, el Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García (REMAGA) en su última versión (Año 2004).

COMUNICACIONES

De acuerdo al Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García, las embarcaciones que naveguen por los mismos deberán reportarse a la Autoridad Marítima de acuerdo a la disposición de las Zonas Operativas.

Zona S-1: Desde el Km. 39 (Barra del Farallón) hasta el Km. 93
Autoridad Marítima: Prefectura Naval Argentina (PNA)
Estación Costera: Buenos Aires Prefectura Radio
Señal Distintiva: L2G
Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz- 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)
156.700 Mhz / Canal 14 (Alternativo)

Zona N-2: Desde el Km. 93 hasta el Km. 145.5 (Paralelo Punta Gorda Km.0 del Río Uruguay)
Autoridad Marítima: Prefectura Nacional Naval (PNN)
Estación Costera: Control Carmelo Prefectura Radio
Señal Distintiva: CWC-22
Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz - 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)
156.500 Mhz / Canal 11 (Alternativo)

PROFUNDIDAD: Canal dragado a 32 Pies
FUENTE: Comisión Administradora del Río de la Plata

Se han detectado menores profundidades a una distancia de 700 y 3000 mts. a ambos veriles del Canal en toda su extensión, por efectos de refulados anteriores.

Se recomienda navegar con precaución.

FUENTE: RIOVIA S.A. (Información Preliminar)

BALIZAMIENTO

Ver Cartas Náuticas Nº 60 Edición 2004 y 61 Edición 2003 de este Servicio.
Sustituye Aviso General Nº *25/2004(G)
Autoridad: SOHMA - CARP

***26/2005(G) INFORMACION DE DATOS DE MAREA**

Es necesario tener en cuenta las alteraciones en la predicción de las alturas de marea que pueden ocasionar los fenómenos meteorológicos.

A continuación se hace referencia al párrafo de la página Nº 9, Capítulo 1, de la publicación "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

....."Esta predicción no considera los efectos perturbadores de la marea astronómica ocasionados por la acción eólica, la cual incide en forma preponderante.

Alteraciones de hasta +300 cm y hasta -180 cm se han registrado, siendo comunes diferencias de \pm 120 cm incluso adelantando o retardando pleamares y bajamares.

Desde Colonia hasta José Ignacio, vientos persistentes en 8 horas o más con intensidad superior a 10 nudos, provenientes del sector del Sur al WSW y del Sur al ESE provocan elevaciones de niveles de agua; Contrariamente, vientos con las citadas características de intensidad y persistencia pero provenientes del sector del Norte al WNW y del Norte al ENE, producen bajantes".

Autoridad: SOHMA

DE INTERES AL NAVEGANTE

- **USO DE CARTAS NÁUTICAS NACIONALES**

Es recomendable para todo navegante de las Rutas marítimas nacionales, desde o hacia sus puertos, utilizar las Cartas náuticas editadas por el SOHMA. Otra información que no sea proveniente de organismos competentes como ser otros servicios hidrográficos, y que además no este debidamente actualizada puede contener errores u omisiones que pueden afectar la seguridad a la navegación.

- **AVISOS A LOS NAVEGANTES EN INTERNET.**

Este Servicio pone a disposición el Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación SOHMA N° 8) en formato electrónico. El motivo es facilitar la información para su adecuado uso por el navegante y de este modo mantener actualizadas sus Cartas y Publicaciones náuticas, mejorando y aumentando la seguridad en la derrota.-

El SOHMA emite en Internet este servicio gratuito de información al cual puede accederse a través de la página:

www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html

- **SE TRASCRIBEN ALGUNAS REGLAS EN FORMA PARCIAL DEL CAPITULO V DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (SOLAS)**

Cap. V – Regla 2 – Definiciones –

.....

2. **Carta o publicación náutica** es un mapa o libro con fines específicos, o una base de datos especialmente recopilada de la cual se obtiene dicho mapa o libro, publicado oficialmente por un gobierno o bajo la autoridad de un gobierno, un servicio hidrográfico autorizado o cualquier otra institución estatal pertinente, y que está concebido para satisfacer las necesidades de la navegación marítima.

.....

Cap. V – Regla 27 – Cartas y publicaciones náuticas –

Las cartas y publicaciones náuticas, tales como derroteros, cuadernos de faros, avisos a los navegantes, tablas de mareas y otras publicaciones náuticas que se precisen para el viaje previsto serán las apropiadas y estarán actualizadas.

Cap. V – Regla 34 – Navegación segura y evitación de situaciones peligrosas -

1. Antes de hacerse a la mar el Capitán se cerciorara de que el viaje previsto se ha planificado utilizando las cartas y publicaciones náuticas adecuadas para la zona de que se trate y teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones elaboradas por la organización.
2. El Plan de viaje describirá una derrota en la que:
 - a. Se tenga en cuenta todos los sistemas de organización del trafico marítimo pertinentes;
 - b. Se disponga suficiente espacio en la mar para asegurar el transito seguro del buque durante el viaje;
 - c. Se prevean todos los peligros para la navegación conocidos y las condiciones meteorológicas adversas; y
 - d. Se tengan en cuenta las medidas de protección del medio marino aplicables y se eviten en la medida de lo posible, acciones y actividades que puedan ocasionar daños al medio ambiente.

V
INFORMACION NAUTICA

NOVEDADES DE LOS CANALES A MARTIN GARCIA

Transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de fecha 25/1/05 de RIOVIA S.A.; referente a los Canales a Martín García.-

PROFUNDIDADES AL CERO Y DETERMINANTE

RIO Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
NOMBRE	Km.	NOMBRE	Km.	Ancho del canal (m)	Metros
Canales a Martín García	39.0 - 54.8	Barra del Farallón	50,9	110 m	10 m
	54.8 - 67.3	Paso del Farallón	62,4 - 64,8	100 m	9,75 m
	67.3 - 76.4	Barra de San Pedro	70,4	90 m	10 m
	76.4 - 82.0	Paso de San Juan	80,9	90 m	10 m
	82.0 - 92.9	Pozos de San Juan	84,1	90 m	10 m
	92.9 - 103.4	Canal Nuevo	93 - 95	90 m	9,75 m
	103.4 - 110.5	Canal del Infierno	103,8	90 m	10,20 m
	110.5 - 120.5	Canal del Este	114,1	90 m	10,10 m
Canal Principal	120.5 - 145.5	Canal Principal	120,5	200 m	11,0 m

Advertencias:

Entre Km. 88,1 y Km. 91,1 se encuentra una Zona de Cruce con un ancho de Canal de 178 metros.

Otras zonas de cruce:

De acuerdo a lo que dispone el REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas:

Entre Km.124,3 y Km.130,2

Entre Km.137,3 y Km.141,4

Entre Km.84,6 y Km.86,2- veril rojo con profundidad de 23.5 pies (7,16m)

- eslora máxima 225m

Presencia de fondo duro en solera entre Km. 62,4 - 64,8 y Km. 93 - 95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad.

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km. 69,7 - 70,2.

NOVEDADES DE DRAGADO

ZONA - RIO	LUGAR	Km.	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Canal Martín García	Farallón	39-64	Beachway	Dragando desde el 9/01/05.

Solicitar paso con una (1) hora de anticipación.

CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

ZONA - RIO	Km.	SEÑALIZACION	NOVEDADES EN EL BALIZAMIENTO
RIO DE LA PLATA Canal Martín García		---	Todas las boyas se encuentran funcionando correctamente.

VI

HIDROVIA PARANA - PARAGUAY

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY

TRAMO COMPRENDIDO DESDE Km.0 HASTA Km. 9,300 DEL RIO URUGUAY

En esta sección el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) se propone ofrecer una descripción de las condiciones y facilidades de navegación, novedades de balizamiento, rutas, puertos, servicios e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, etc., de la Hidrovía Paraná - Paraguay, en el sector comprendido desde el Km.0 (paralelo de Punta Gorda) hasta el Km. 9,300 del Río Uruguay.

A los efectos de mantener actualizado su contenido se solicita a los Navegantes, Prácticos, Instituciones Públicas o Privadas, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, etc. comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:

Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada
Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY
Casilla de Correo 1381- C.P. 11700
E-MAIL: sohma@armada.gub.uy - FAX:+00598 2 3099220
Telfs: +00598 2 309 3775 / 309 3861

ó a la Autoridad Marítima más próxima.

SIN NOVEDAD

VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS

Todas las Cartas y Publicaciones Náuticas producidas por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada se encuentran disponibles en la Oficina de Ventas: Capurro 980 esquina Av. Agraciada.

Horarios de atención: Días hábiles lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas excepto feriados.

Tel: (+5982)3093861 / 3093775 Fax: (+5982)3099220

Pedidos y consultas por el correo electrónico: sohma@armada.gub.uy

AGENTES DE VENTAS DE CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS AUTORIZADOS

Captain Stephan Nedelchev

MARINE TECHNICAL SERVICES

Tel: (+5982)9009482 / 9080722 Fax: (+5982)9080050

CERRO LARGO 920

11100 MONTEVIDEO, URUGUAY

E-Mail: csnmts@admiraltycharts.com.uy

www.admiraltycharts.com.uy

Uruguayan Marine Safety

MONTEVIDEO:

OFICINAS CENTRALES

ARTURO LEZAMA 2228

11800

Tel: (+5982)9246025 Fax: (+5982)9244938

E-Mail: umsafety@adinet.com.uy

www.umsafety.com

NUEVA PALMIRA:

JOSE E. RODO S/N CASI ARTIGAS

Tel: 099181826

LA PALOMA:

EMPALME RUTAS 10 Y 15

Tel: 099668527

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

Argentina

Captain Stephan Nedelchev

Viamonte 726 1°B

1053 Buenos Aires

Tel.: (+)5411-4326-2715

Fax: (+)5411-4322-0451

A.O.H. (+) 5411-4292-5468

Móvil: (15) 4424-2306

E-mail : amstarlight@hotmail.com

“NAVEGUEMOS SEGUROS”

ADQUIERA SUS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS EN NUESTRA OFICINA CENTRAL

O

EN NUESTROS AGENTES DE VENTAS AUTORIZADOS

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada de la República Oriental del Uruguay, mantiene su cartografía permanentemente actualizada, por lo que recomienda su empleo en Buques Nacionales y Extranjeros cuando naveguen aguas uruguayas.

El S.O.H.M.A. no se responsabiliza por Cartas Náuticas y Publicaciones que no hayan sido adquiridas en su local de ventas, a través de sus Agentes autorizados o de la Autoridad Marítima de la zona.

La oficina entregará el material con el sello correspondiente en el cual figura el número del último Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación N° 8 S.O.H.M.A.), certificando la actualización hasta esa fecha correspondiendo al usuario su posterior actualización.



MANTENGA LIMPIO SU MAR

PEGAR AQUI

Fecha: Observador:

Buque: Empresa:

Dirección/ Tel./ Fax:

Asunto:

Fecha de la observación: Hora de la observación (GMT)

Posición: Lat. Long.

Sistema Posicionamiento:

Datum (WGS 84/ Otro indicar):

Estimación Error (PDOP): Estación de Referencia (DGPS):

Cartas afectadas: Edición: Reimpresión: Última corrección:
: “ : “ : “ “ :



DOBLAR

DOBLAR

Publicaciones afectadas: N° de Página : N° de señal:
: “ “ “ : “ “ “ :

Si informa profundidades, por favor agregue el ecograma e indique el calado del sensor:

¿Las profundidades están corregidas por mareas? Si No ¿Y por calado del Sensor? Si No

Detalle de la observación:

.....
Firma del Observador



PEGAR AQUI

URGENTE

CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SEGURIDAD PARA LA NAVEGACION

Señor

JEFE DEL SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y METEOROLOGIA
DE LA ARMADA

Capurro 980

Casilla de Correo Nº 1381 - C. P: 11700 - MONTEVIDEO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DOBLAR

DOBLAR



INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Esta hoja esta destinada para facilitar información al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada sobre irregularidades constatadas que puedan afectar la navegación, datos útiles para estudios Oceanográficos, etc.
- 2.- La información debe ser lo más completa posible mencionando los elementos esenciales que caracterizan perfectamente las irregularidades, visibilidad normal de Faros , enfilaciones, señales marítimas, peligros, etc.
- 3.- En el caso de Faros, Balizas apagadas resulta de prioridad detallar fecha y hora de la anomalía detectada, Cuando se registren sondajes relacionados con peligros o bajos fondos debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, enviando de ser posible el ecograma, los datos técnicos del equipo, el calado del sensor, las condiciones hidrometeorológicas y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica deberá ser complementado con información sobre el sistema de posicionamiento usado. Si se utiliza GPS deberá indicarse el Datum seleccionado y de ser posible una estimación de error (PDOP). Si se usa DGPS deberá informarse la estación de Referencia sintonizada. Si la información corresponde a ríos, la posición debe ser referida al Kilometraje, distancia al Eje del Canal y margen correspondiente (Izquierda o Derecha definidos mirando aguas abajo). Se deberá indicar la publicación o carta utilizada indicando edición, página y el Servicio Hidrográfico que la publico.
- 4.- Las informaciones que no pueden ser confirmadas por carecer de más detalles o por imperfección en las observaciones efectuadas y métodos empleados, no deben de ser enviadas.
- 5.- La información contenida en esta hoja deberá ser remitida al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

Fax: 5982 - 309 92 20, por Correo a Capurro 980 C.C. 1381 C.P. 11700 Montevideo o por correo electrónico a la dirección: sohma@armada.gub.uy

